



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES

CARRERA DE LICENCIATURA EN TURISMO

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
LICENCIADO EN TURISMO**

TÍTULO DEL PROYECTO

**“ANÁLISIS DEL SECTOR CACAOTERO COMO ACTIVIDAD
TURÍSTICA DEL RECINTO LAS CATARATAS DEL CANTON
MILAGRO”**

Autor: Jonathan Guillermo Gamboa Salas

Tutora: Ing. Deysi Medina Hinojosa

MILAGRO, MAYO DEL 2016

ECUADOR

ACEPTACIÓN DEL(A) TUTOR(A)

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por el estudiante Sr. Jonathan Guillermo Gamboa Salas, para optar al título de **LICENCIADO EN TURISMO** y que acepto tutoriar al estudiante, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, a los 17 días del mes de mayo del 2016.

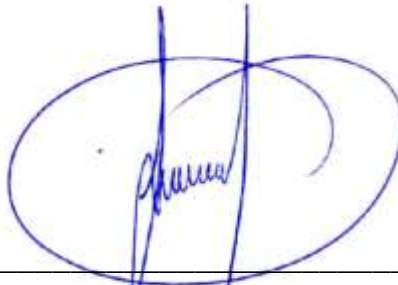


Ing. Deysi Medina Hinojosa
CC.1202525505

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El autor de esta investigación declara ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 17 días del mes de mayo de 2016.



Sr. Jonathan Gamboa Salas
CC. 0925006736

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de LICENCIATURA EN TURISMO otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA []

DEFENSA ORAL []

TOTAL []

EQUIVALENTE []



DEDICATORIA

Dedico esta labor a nuestro padre Dios por haberme guiado durante mi vida y carrera como estudiante.

A cada uno de los que me impartieron sus enseñanzas, teniendo la paciencia, humildad y la gentileza en cada momento.

A mi padre y madre que son los ejes principales de mi vida y los pilares más fundamentales, quienes siempre han estado en el momento indicado brindándome su apoyo y su amor, para que siempre plasme mis metas y seguir adelante cosechando frutos.

A cada uno de los integrantes de mi familia quienes me han brindado parte de su apoyo y sacrificio.

Jonathan Gamboa Salas

AGRADECIMIENTO

Expreso mi enorme gratitud a Dios y a mi madre, por darme la vida y la paciencia e inteligencia de la cual gozo, a mí Tutora Ing. Deysi Medina Hinojosa quien direcciono mi trabajo y amistades que tuvieron muestras de paciencia. A mi abuela Libia quien me da sus ánimos y muestras de fortaleza de que todo se puede. Gracias.

Jonathan Gamboa Salas

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, MAE.

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue **ANÁLISIS DEL SECTOR CACOTERO COMO ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL RECINTO LAS CATARATAS DEL CANTON MILAGRO**, y que corresponde a la Facultad Ciencias Administrativas y Comerciales.



Milagro, 17 de mayo del 2016.

Jonathan Gamboa Salas

CI: 0925006736

INDICE GENERAL

PORTADA.....	i
ACEPTACIÓN DEL(A) TUTOR(A)	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	vii
INDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE CUADROS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS	xiii
RESUMEN	xiv
ABSTRACT	xv
introducción	1
CAPITULO I	2
1. EL PROBLEMA.....	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1. Problematicación	2
1.1.2. Delimitación del problema	3
1.1.3. Formulación del problema	4
1.1.4. Sistematización del problema.....	4
1.1.5. Determinación del tema.....	4
1.2. OBJETIVOS	4
1.2.1. Objetivo general	4

1.2.2. Objetivos específicos.....	4
1.3. JUSTIFICACIÓN	5
1.3.1. Justificación de la Investigación	5
CAPITULO II	6
2. MARCO REFERENCIAL.....	6
2.1. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1.1. Antecedentes históricos	6
2.1.2. Antecedentes referenciales	9
2.2. MARCO LEGAL	14
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	18
2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES	22
2.4.1. Hipótesis General.....	22
2.4.2. Hipótesis Particulares.....	22
2.4.3. Declaración de variables	22
2.4.4. Operacionalización de las variables	23
CAPITULO III	25
3. MARCO METODOLÓGICO	25
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL.....	25
3.2. LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA.....	25
3.2.1. Delimitación de la población.....	25
3.2.2. Tipo de muestra	25
3.2.3. Tamaño de la muestra.....	26
3.2.4. Proceso de selección	26
3.3. LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS.....	27
3.3.1. Métodos teóricos	27
3.3.2. Métodos empíricos	27

3.3.3. Técnicas e instrumentos.....	28
3.4. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN	28
CAPITULO IV	29
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	29
4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	29
4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS ..	30
4.3. RESULTADOS	31
4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	46
CAPITULO V	47
5. PROPUESTA	47
5.1. TEMA	47
5.2. FUNDAMENTACIÓN.....	47
5.3. JUSTIFICACIÓN	49
5.4. OBJETIVOS	50
5.4.1. Objetivo General de la Propuesta	50
5.4.2. Objetivos Específicos de la Propuesta	50
5.5. UBICACIÓN	50
Gráfico 11: Ubicación	51
5.6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	51
5.6.1 ADMINISTRATIVO	51
5.6.2 LEGAL.....	79
5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	85
5.7.1 Actividades.....	86
Cuadro 20: Itinerario.....	87
5.7.2 Recursos, análisis financiero.....	88
5.7.3 l pacto.....	95

5.7.4 Cronograma	96
Cuadro 33: Cronograma.....	96
5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta	97
6 CONCLUSIONES.....	98
7 RECOMENDACIONES	99
8 BIBLIOGRAFÍA	100
9 ANEXOS.....	101

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Declaración de variables	22
Cuadro 2: Operacionalización de las variables	23
Cuadro 3: Encuesta pregunta Uno	31
Cuadro 4: Encuesta pregunta Dos	32
Cuadro 5: Encuesta pregunta Tres	33
Cuadro 6: Encuesta pregunta Cuatro	34
Cuadro 7: Encuesta pregunta Cinco	35
Cuadro 8: Encuesta pregunta Seis.....	36
Cuadro 9: Encuesta pregunta Siete	37
Cuadro 10: Encuesta pregunta ocho	38
Cuadro 11: Encuesta pregunta nueve.....	38
Cuadro 12: Encuesta pregunta diez	39
Cuadro 13: Competencia laboral administrador	53
Cuadro 14: Competencia laboral jefe de recepcion.....	59
Cuadro 16: Competencia laboral de guia especializado	67
Cuadro 17: Competencia laboral de encargado de mantenimiento.....	67
Cuadro 18: Marco tecnico de muebles y equipos.....	82
Cuadro 19: Marco tecnico instalaciones.....	83
Cuadro 20: Itinerario.....	85
Cuadro 21: Presupuesto Inicial	88
Cuadro 22: Precio	89
Cuadro 23: Presupuesto de ventas	89
Cuadro 24: Presupuesto de costos	87
Cuadro 25: Presupuesto de gastos	90
Cuadro 26: Gastos proyectados anuales	90
Cuadro 27: Inversión activos fijos.....	91
Cuadro 28: Depreciación Acumulada de Activos Fijos.....	91
Cuadro 29: Flujo de caja	92
Cuadro 30: Estado de resultados	93
Cuadro 31: Balance General.....	94
Cuadro 32: Cronograma.....	96

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráfico 1: Porcentaje pregunta uno.....	31
Gráfico 2: Porcentaje pregunta dos.....	32
Gráfico 3: Porcentaje pregunta tres.....	33
Gráfico 4: Porcentaje pregunta cuatro.....	34
Gráfico 5: Porcentaje pregunta cinco	35
Gráfico 6: Porcentaje pregunta seis	36
Gráfico 7: Porcentaje pregunta siete	37
Gráfico 8: Porcentaje pregunta ocho.....	38
Gráfico 9: Porcentaje pregunta nueve.....	39
Gráfico 10: Porcentaje pregunta diez	40
Gráfico 11: Ubicación	51
Gráfico 12: Organigrama	52
Gráfico 13: Plano de Instalaciones.....	53

RESUMEN

Siendo el cantón Milagro y específicamente el Recinto Las Cataratas un lugar que posee como característica principal la agricultura, al no contar con actividades agroturísticas y observar que este sector no está siendo ayudado para generar iniciativa para la creación de nuevas actividades turísticas, disminuyendo el interés en visitarlo y sin aprovechar la cantidad de visitantes que asisten gracias al balneario del mismo nombre.

Debemos tomar en cuenta que el denominado agroturismo, data del siglo XIX, donde las antiguas casas ofrecían a los visitantes posadas, enseñaban y ofrecían productos cultivados y procesados por su propia cultura, en conclusión, al proceso productivo de un producto se le puede dar un valor turístico, para los cuales se debe tener un presupuesto suficiente o ayuda del gobierno para la ejecución de nuevas ofertas de entretenimiento agroturísticas.

El propósito de este estudio es crear y dar nuevas alternativas de trabajo a los productores de cacao, además ayudar a tener un acercamiento más a fondo con el municipio local para que conozcan sus intereses, colaborar en la coordinación conjunta para dar a mostrar su cultura en su forma de trabajo con el cacao desde su siembra, crianza, cosecha y proceso de un producto. Los beneficiarios de este análisis del sector agrícola serían los propietarios de las fincas cacaotera, así como todos los negocios cercanos que operan en el área turística, puesto que si los visitantes disfrutaran de actividades diferentes y de buena calidad para el entretenimiento, incrementara la afluencia turística y así se contribuirá al desarrollo económico y turístico de esta zona y del cantón Milagro.

ABSTRACT

Being the canton Milagro and specifically Campus Las Cataratas a place that has as main characteristic agriculture, not having agritourism activities and noted that this sector is not being helped to generate initiative for the creation of new tourism activities, decreasing interest in untapped visit and the catidad of visitors attending thanks to the spa of the same name.

We note that the so-called farmhouse, dating back to the nineteenth century where old houses offered the posadas visitors, taught and offered grown and processed by their own culture products, in conclusion, the production process of a product can give you a tourist value, for which it must have a sufficient budget or government assistance for the implementation of new offers of agritourism entertainment.

The purpose of this study is to create and provide new work alternatives to cocoa farmers also help to have an approach further with the local municipality to know their interest to collaborate in joint coordination to give to show their culture the way they work with cocoa from planting, breeding, harvesting and processing of a product. The beneficiaries of this analysis of the agricultural sector would be the owners of the cocoa farms and all nearby businesses that operate in the tourist area, because if visitors enjoy different activities and good quality entertainment, increase the tourist influx and thereby contributing to economic development and tourism in this area and the canton Milagro.

INTRODUCCIÓN

Agroturismo es un vocablo introducido por los propietarios o representantes de aquellas haciendas o fincas agrícolas que tienen que ver con el turismo. Esta idea encierra no solo actividades inmersas con turistas en sí, si no que se involucra con entidades u organizaciones de viajes y vacaciones en general, por esta razón el agroturismo significa toda actividad de las personas que quieran aprender acerca de la agricultura, participando y pernoctando en un ambiente de hacienda o finca.

La agricultura enfocada al turismo es muy importante tanto para comunidades urbanas y rurales, debido a que se activarían factores a favor como: mejoramiento económico, empleo, conservación de fuentes naturales, entretenimiento, mejoramiento en la atención al turista y aprendizaje de la cultura que se posee en este tipo de población.

Debido a este concepto que encierra el agro, he visto la necesidad de realizar un análisis específicamente en el cacao como producto que cuenta con muchas propiedades y ventajas de crecer turísticamente, para esto se debe desarrollar una visión turística en los agricultores de este producto, viendo como importancia fundamental el apoyo del municipio del cantón para una correcta dirección, apoyo económico, mejoramiento de infraestructura que es parte fundamental, para así satisfacer el interés general de los visitantes.

El agroturismo es un campo que aún no ha sido explotado completamente, por lo que sería de gran importancia comenzar a incentivar a las personas que se encuentran rodeados de esta forma de vida a generar actividades turísticas, haciendo sentir al visitante uno más de su comunidad, y así tenga la satisfacción de haber conocido y vivido, conservándose la costumbres y tradiciones de un pueblo.

CAPITULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Problematización

En nuestro país el área del turismo es una de las principales fuentes de ingreso económico y generación de empleo en algunas ciudades, podemos citar algunos ejemplos como nuestro producto estrella que son las Islas Galápagos con su fauna única, la costa con sus playas exóticas, cultura y gastronomía, los Andes con su artesanía y folklore, la amazonia con su selva y ríos únicos, los cuales crean la idea de desarrollar más el atractivo turístico de nuestro País.

En nuestra ciudad conocida también como “La tierra de las Piñas”, la cual se encuentra localizada en el sector Este de la provincia del Guayas a 45 Km de la ciudad de Guayaquil. Asentada entre 8 y 15 m.s.n.m, con temperatura promedio anual de 25°C con aproximadamente 166.634 habitantes. Específicamente al costado derecho en el Km 3,5 de la vía Milagro- Mariscal Sucre se encuentra el recinto Las Cataratas, el cual cuenta con un atractivo turístico el cual es una represa artificial adecuada como balneario popular conocido como “LAS CATARATAS”, donde familias de la localidad la aprovechan.

La necesidad de mejorar la afluencia turística y economía del sector es alta debido a que su comunidad se dedica principalmente al campo de la agricultura como es el

sector cacaotero y bananero. El poco desarrollo de actividades extras y no tradicionales denota indicadores socioeconómicos no halagadores que son el producto de una calidad de vida limitada, porque no se genera mayor cantidad de plazas de trabajo, siendo esta la causa de seguir realizando el trabajo rutinario, el cual ocasiona el poco ingreso, incluso inferior a los establecidos por el estado.

La falta de visión de los habitantes del lugar en generar nuevos atractivos da como resultado que las personas que concurren a este recinto no reconozcan el sector cacaotero como punto turístico extra para aumentar la afluencia de visitantes al recinto Las Cataratas, el desconocimiento en el proceso para obtener materia prima y productos derivados del cacao genera falta de iniciativa en la comunidad para el desarrollo turístico del recinto.

En la actualidad el Gobierno Autónomo de Milagro muestra poco interés en la financiación de nuevos proyectos especialmente en el sector cacaotero del recinto Las Cataratas, siendo parte fundamental para desarrollar un nuevo propósito de turismo de este lugar que podrán ser visitados por personas del cantón, de la provincia y el país.

El presente proyecto se realiza con una perspectiva de un programa de desarrollo del sector cacaotero, teniendo como propósito fundamental el fortalecer e incentivar con ideas la creación de un nuevo punto turístico en el recinto Las Cataratas, teniendo en cuenta que este lugar posee un balneario turístico que lleva el mismo nombre, al cual concurren alrededor de 1000 visitantes semanalmente.

1.1.2. Delimitación del problema

País: Ecuador

Provincia: Guayas.

Cantón: Milagro.

Parroquia: Mariscal Sucre

Sector: Recinto Las Cataratas

Área: Agroturísticas

Tiempo: 5 meses.

Universo: La investigación se la va a realizar en la Provincia del Guayas, cantón Milagro, parroquia Mariscal sucre, recinto Las Cataratas, ubicado al costado derecho del Km 3,5 de la vía Milagro-Mariscal Sucre.

1.1.3. Formulación del problema

¿De qué manera la falta de conocimiento en el desarrollo turístico del sector cacaotero del recinto las cataratas del Cantón Milagro afectan al turismo de la zona?

1.1.4. Sistematización del problema

- ❖ ¿De qué manera la falta de capacitación sobre las bondades que puede ofrecer el sector cacaotero en el ámbito turístico del recinto Las Cataratas afecta al poco interés de la participación ciudadana?
- ❖ ¿De qué manera la falta de visión del sector cacaotero del recinto Las Cataratas en convertirse en atractivo turístico afectan los ingresos económicos de esta comunidad?
- ❖ ¿Cómo incide el poco de apoyo del GAD del cantón Milagro al sector cacaotero del recinto Las Cataratas en el impulso del agroturismo en la zona?

1.1.5. Determinación del tema

Analizar del Sector Cacaotero como actividad turística del recinto Las Cataratas para la potenciación del turismo de este sector con la intervención de la comunidad.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Analizar de qué manera la falta de conocimiento en el desarrollo del sector cacaotero del recinto las cataratas del Cantón Milagro afecta al turismo de la zona.

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar de qué manera la falta de capacitación sobre las bondades que puede ofrecer el sector cacaotero en el ámbito turístico del recinto Las Cataratas afecta al poco interés de la participación ciudadana.

- Identificar de qué manera la falta de visión del sector cacaotero del recinto Las Cataratas en convertirse en atractivo turístico afectan los ingresos económicos de esta comunidad.
- Analizar como incide el poco de apoyo del GAD del cantón Milagro al sector cacaotero del recinto Las Cataratas en el impulso del agroturismo en la zona.

1.3. JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Justificación de la Investigación

Para la elaboración del proyecto nace como fruto de evaluación y reflexión en el campo el agro turístico es por eso basándose del sitio poco desarrollado del Recinto Las Cataratas ubicado al Este, cuenta con la ayuda y asesoramiento de experto en el tema que con sus conocimientos me ayudaran a lograr la realización y ejecución además, contribuye al intercambio de actitudes sociales y culturales entre los pueblos.

En la actualidad el turismo es una fuente de ingresos importante no solo para los sectores turísticos sino también para la economía de los países. En la ciudad de Milagro se realizara una estrategia turística para potenciar los atractivos que existen en el recinto Las Cataratas de la ciudad de Milagro, mismo que podrá ser visitado por turistas locales sino además nacionales.

Podemos mencionar que al llevar a cabo este proyecto se obtendrá muchos beneficios al sector económico ya que al empezar a desarrollar más el sector turístico del Recinto Las Cataratas tendremos muchos beneficios a la comunidad en lo que respecta al servicio de gastronomía, transporte, hospedaje, con una atención de calidad para sus visitantes.

En el recinto Las Cataratas se implementaran estrategias de crecimiento y promoción para dar a conocer la alternativa turísticos que se puede encontrar un escenario de alternativa naturales y culturales, fomentando nuevas ideas para aprovechar el rio, flora, fauna con este proyecto se adicionará un respaldo de conocimiento técnico y el compromiso de recurso, tiempo y deseo de que este proyecto se ejecute en el sector.

CAPITULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Antecedentes históricos

El Agroturismo nace como una forma de turismo alternativo, derivada del turismo rural; tiene sus raíces en Europa y describe la modalidad de alquilar una o más habitaciones de la casa del propietario a precios módicos, propiciando así la convivencia con las familias y sus costumbres, es decir, comida, forma de vida, etc., y se enfoca de manera prioritaria en las prácticas agrícolas. La idea de Agroturismo apareció al final del siglo veinte; es un término introducido por los representantes de aquellas granjas agrícolas que tratan con el turismo.

En Europa, donde cada país tiene unas características agrícolas distintas, la diferenciación entre el Agroturismo y el Turismo Rural es importante. En las áreas donde la producción agrícola está dividida y sumamente especializada y dónde es posible observar las estrechas relaciones de la comunidad rural, es aconsejable usar el término Turismo Rural frente al término Agroturismo.

El Agroturismo generalmente puede incluir algún servicio de aquellas empresas que tratan con la producción de alimentos, así como con su comercio; y de esta forma a más de ser un beneficio para el turismo, se vuelve un aspecto crucial para la promoción de productos rurales.

Diversos incentivos públicos favorecieron el desarrollo y la diversificación de esta actividad; se crearon normativas para la mejora de la calidad de los servicios

ofrecidos, se implementaron sistemas de protección para las marcas creadas, se desarrollaron estrategias de marketing que involucraron promoción y publicidad; y con ello, la publicación de catálogos, en donde fomentaron todos los sitios vinculados a esta nueva actividad, y por ende, se forjaron productos dirigidos a nuevos turistas.

En los años 60 en Europa, las zonas comprendidas por la denominada agricultura marginal, corrían el riesgo de despoblarse. Había voluntad de mantener las pequeñas explotaciones existentes, puesto que además de producir sus alimentos, son garantes del paisaje y del espacio rural.

Europa no renuncia a su modelo de agricultura familiar pero la solución de ésta, pasa por apoyar inversiones de carácter no agrícola, y aquí precisamente es donde el agroturismo juega un papel decisivo.

Para asimilar el contexto del TURISMO RURAL debemos buscar las raíces en aquellos países que han dado pie al nacimiento y fortalecimiento del segmento, si bien es cierto encontramos diferencias de forma y fondo en cada uno de ellos, es por esta razón que existen diversidad de políticas y reglamentación hasta hoy vigentes.

En lo que compete a América Latina, Argentina, Chile, Uruguay y Colombia son los países que tienen mejor desarrollado el Turismo Rural y el Agroturismo, basándose en un concepto similar al de los países europeos.

En el año 2003 el Ministerio de Turismo solicitó a la Organización Mundial de Turismo (OMT) una Misión para definir el Programa de Turismo Rural en el Ecuador, la misma se llevó a cabo entre el 5 y 22 de diciembre de aquel año, a cargo del Consultor de la OMT, Lic. Federico Wyss, quien entregó un informe denominado “Bases para el desarrollo del turismo rural en Ecuador”, el mismo que recoge un profundo análisis de situacional y además establece unos pasos a seguir.

En el año 2009, el Ministerio de Turismo desarrolló la consultoría “Conformación de una Red de Agroturismo en las provincias de Guayas y Los Ríos” que procuraba identificar la oferta de agroturismo, consolidarla y generar un proceso de comercialización. El estudio evidenció que la cadena de valor en el producto agroturismo está fragmentada y en algunos casos es inexistente, por ello se hace

necesario reforzar aspectos que procuren dinamizar la creación de la misma. El citado estudio también indica que “la correcta implementación de la Red de Agroturismo, dará lugar al encadenamiento productivo, la asociatividad entre productores y la diversificación económica de las haciendas, al generar beneficios económicos no sólo a los propietarios, sino también a los trabajadores y comunidades aledañas, al generar fuentes de empleo e ingresos, y al impulsar proyectos agroturísticos viables de iniciativas locales. Puede generar también beneficios indirectos como educación y mejoramiento de la infraestructura pública.

Ecuador es un país megadiverso reconocido internacionalmente por su variedad y riqueza albergando mayor cantidad en especies animales y vegetales que posee por metro cuadrado, entre las especies que forman la biodiversidad de la flora ecuatoriana se encuentra el cacao, Según datos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, la superficie total de cultivos en la provincia se encuentra en el tercer lugar con 12.430 UPAs que cubre una superficie de 51.227 hectáreas.

Tradicionalmente se ha mantenido que su origen se da en Mesoamérica, no obstante estudios recientes demuestran que una variedad de Theobroma Cacao tiene los primeros registros en la provincia de Zamora Chinchipe, siendo los nativos quienes domesticaron la planta para su consumo. Se dice que la cultura del cacao en el país es arcaica, pues con la llegada de los españoles a las Américas se observaban grandes árboles de cacao que demostraba el uso de esta especie en la región costera, previo a la colonización de los españoles. En el año de 1526 Francisco Pizarro encontró cacao en la Isla Puná y a lo largo de la cuenca del río Guayas la gran calidad del mismo se empezó a difundir, pues poseía un aroma profundo floral y un exquisito sabor, los colonos españoles empezaron a cultivar el cacao nacional con fines económicos desde el año de 1580, lo que fomentó el cultivo de esta planta en la costa ecuatoriana por empresarios guayaquileños, a pesar de las prohibiciones de la corona.

En el Ecuador fueron las haciendas las pioneras en el turismo rural las que han empezado con esta actividad, para todos los amantes del chocolate, en las provincias del Guayas, Cañar, los Ríos y El Oro. Fue a finales de 2001 cuando se

arrancó con el proyecto piloto “La Ruta del Cacao” que impulsaba el Ministerio de Turismo. Desde ese momento estas haciendas organizan programas de visita para grupos de 10 hasta 150 personas, los días sábados de cada semana.

2.1.2. Antecedentes referenciales

En el país existen diversos modelos de planificación turística, estos sirven como referentes de otras experiencias turísticas y contribuyen grandes bases para la planificación y desarrollo del proyecto basándose en los recursos disponibles del sector, los atractivos y la participación de la comunidad local.

Tomando en cuenta estos elementos propios del sector y sus complejidades se reconoce que no es una tarea sencilla por lo que hay que tomar en cuenta estos aspectos para lograr facilitar la realización de este proyecto:

Elección del Lugar.

Lo primero que se debe hacer antes de comenzar un programa agroturísticos, es conocer muy bien la zona en donde se planea hacer el proyecto, evaluar la calidad de los recursos naturales y que cumplan con ciertos atributos.

Realización de un Inventario de Recursos

Es de gran importancia hacer un análisis de las especies de la zona, como saber su situación, si están en peligro de extinción, sus amenazas, como se debe conservar, entre otros.

Elección de un Turista Objetivo

Luego de obtener los resultados del análisis de las especies de la zona, se debe realizar un estudio de mercado para identificar el tipo de turista potencial, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de estos y el inventario de recursos para tratar de ofrecer un producto exitoso.

Según la Consultora Ambiental “SAMBITO” en la formación de una red de Agroturismo de Guayas y Los Ríos impulsada por el Ministerio de Turismo declara que el mundo rural puede convertirse en una fuente inagotable de recursos económicos y, al mismo tiempo, en un medio para rescatar tradiciones, historias,

leyendas y diversas manifestaciones que están ligadas con el folkllore de cada grupo humano.

Elaboración de una Política Ambiental

Un proyecto agroturísticos es también un programa de conservación del medio ambiente, y en el cual se deben establecer unos objetivos de conservación del lugar, de especies en peligro, programas de investigación de otras especies, programas de educación ambiental, la preservación de las culturas y tradiciones locales, entre otros.

Definir la Capacidad de Carga

Luego de definir los tipos de visitantes que se van a atraer basados en el análisis de los recursos y de los objetivos de la política ambiental, es de vital importancia definir una capacidad de carga.

La Organización Mundial del Turismo (1996) planteó que la capacidad de ocupación turística corresponde al uso pleno de cualquier área que no vaya

La capacidad de carga es una cifra que debe estar en constante evolución, según las características del lugar, por lo que será preciso realizar un seguimiento y evaluación continuos a fin de efectuar las modificaciones oportunas en cada momento.

Martínez Figueroa toma las variables más relevantes de los diferentes autores y define el Turismo Rural como: “cualquier actividad que se desarrolle en el medio rural y áreas naturales, compatibles con el desarrollo sostenible, esto último implica permanencia y aprovechamiento “óptimo” de los recursos, integración de la población local, preservación y mejora del entorno, en contraposición al concepto de la máxima rentabilidad”¹.

En años recientes, las personas del medio urbano buscan zonas donde se puedan realizar diversas actividades que estén en contacto con la naturaleza y que tengan

¹ MARTINEZ, Figueroa Luis Andrés. Conceptos y Características del Turismo Rural. SENA curso virtual turismo rural.

un componente ambiental o ecológico muy fuerte, además que permita el aprendizaje y el intercambio cultural. El turismo rural bien definido, entendido y manejado, debe poseer todas estas características.

La Ruta del Cacao fue concebida como una opción de agroturismo en Ecuador, teniendo como atractivo principal las plantaciones y las técnicas agrícolas en torno al recurso cacao (*Theobroma cacao*). Si bien la producción cacaotera en el país se distribuye en diferentes zonas, la denominación de Ruta del Cacao se aplica para el área que fue centro de producción agrícola durante el “boom” cacaotero a inicios del siglo XX, así como el lugar de donde proviene el “cacao fino de aroma”, variedad que por sus características (sabor y olor) dieron a conocer al país como uno de los productores del mejor grano de cacao, para la elaboración de chocolates finos.

En varios países se maneja un concepto de agroturismo bastante amplio, mezclando tres elementos: espacio, hombre y producto. De esta manera se pueden integrar todas aquellas actividades que pueden desarrollarse en el mundo rural, lo que se traduce en una oferta integrada de ocio y servicios, que permite que las personas que se alojan en una finca agrícola con el interés de conocer y disfrutar de alguna actividad agropecuaria, contribuyan con el rescate y conservación del patrimonio natural, cultural y arquitectónico del mismo.

De acuerdo a la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) del Ministerio de Agricultura de Chile (2007), existen nueve requisitos claves para lo que debe ser agroturismo:

Innovador: En la gran mayoría de los casos, es una actividad no tradicional que aporta nuevas posibilidades a los medios rurales y que genera cambios en los sistemas existentes.

Participativo: Los habitantes son actores de su propio desarrollo y no sólo espectadores de actividades turísticas.

Asociativo: Cuando opera en forma agrupada, obtiene mejores resultados que cuando lo hace en forma aislada.

Formador: La adquisición de nuevos conocimientos en materias tales como gestión, organización, contabilidad y normativas, no sólo eleva el nivel de los servicios ofrecidos al turista, sino que también aporta un beneficio al desarrollo rural.

Cultural: La cultura, el folklore, las tradiciones regionales, la artesanía, las comidas, son elementos que se encuentran presentes en diversos grados en el espacio rural y que el agroturismo fomenta.

Ecológico: Por contraste con su entorno habitual, al visitante de origen urbano le interesan los paisajes preservados, la flora y la fauna en sus hábitats naturales, y este interés motiva acciones de valorización del medio natural por parte de los agricultores.

Recreativo: Según las características geográficas propias de cada lugar, deben proponerse actividades complementarias al alojamiento, tales como el turismo ecuestre, el senderismo, el montañismo, la pesca, la caza, el ecoturismo, etc.

Social: Por sus características y precios, numerosas estructuras de agroturismo trabajan con grupos socio-económicos desfavorecidos. Por otra parte, campesinos de bajos recursos han logrado mejorar sus condiciones de vida gracias a los recursos generados por el agroturismo.

Pedagógico: A menudo, como resultado de convenios con establecimientos educacionales, ciertas estructuras agroturísticas proponen programas de educación ambiental y de divulgación agrícola, acogiendo a grupos de escolares y haciéndolos participar en diversas actividades.²

En la provincia del Guayas existe un proyecto al cual se lo conoce cómo “La Ruta del Cacao”, en la página de Guayas turístico de la Prefectura se lo define al cacao cómo: símbolo de nobleza y prosperidad económica, identidad de nuestra tierra fértil desde antes que sea república, es el nombre que hoy se da a la ruta en mención por sus características de producción y vegetación exuberante.

Desde Virgen de Fátima, parroquia rural de Yaguachi, encontramos una mezcla de colores y sabores de frutas tropicales, traídas desde diferentes regiones del país;

² Adaptado de la Fundación de Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura de Chile

atravesando paisajes con formas caprichosas y anécdotas curiosas, como el cerro "Pechos de Niña", "Más Vale" ó Cerro Pancho Diablo", nombres que tienen su origen en la idiosincrasia del montubio que habita el sector, ubicados dentro de la Reserva Ecológica Manglares de Churute, sitio natural para realizar actividades de aviturismo, camping, turismo de aventura, paseos en canoa en los esteros existentes, senderismo.

En esta ruta encontramos al Cerro de Hayas, que está asentado en la cordillera Molleturo, en el recinto El Aromo, a 4 kilómetros de la cabecera cantonal, que posee siete chorreras formadas por cristalinas vertientes. Más adelante encontramos haciendas, como las "Cañas" y "Jambelí", que por su producción agrícola, son el deleite de turistas que desean conocer productos de exportación como el cacao y banano. Se puede visitar sus empacadoras, pasear a caballo o deleitarse de la exquisita gastronomía, como patacones con cuajada, acompañados del jugo puro de cacao, seco de guanta con trozos de yuca ó un encebollado de cangrejo en el parador de comidas de Naranjal.

A la altura de la parroquia rural Balao Chico, a 8 Km. de la carretera principal Naranjal- Balao, está ubicada la comunidad Shuar, un sitio de esparcimiento y relajación con sus aguas termales. Transitar por el camino Real del Inca, en el cantón Naranjal; descansar en las playas de agua dulce en el cantón Balao, ó recorrer paisajes increíbles a través de áreas de manglar en la parroquia rural de Tenguel, son otras alternativas que se ofrecen al visitante.³

El cacao y el turismo

- El Gobierno del Ecuador, buscando rescatar las actividades tradicionales del país y con el objetivo de promover el turismo rural y sostenible, ha definido rutas turísticas donde los visitantes pueden interactuar con los residentes de las comunidades.
- El cacao es el símbolo de nobleza y prosperidad económica, la identidad de nuestra tierra fértil desde antes que sea república.

³ <http://www.guayas.gob.ec/turismo/rutas-turisticas/ruta-del-cacao>

- El cacao es uno de los productos más importantes del Ecuador, siendo premiado “mejor cacao por su calidad oral” y “mejor grano de cacao por región geográfica” en el Salon du Chocolat en París, Francia.
- Hasta la fecha actual no se tiene una norma técnica que incluya la denominación de “haciendas turísticas”. Durante los últimos años, la administración pública ha impulsado la creación de destinos temáticos cuya denominación han sido “rutas turísticas”, a pesar de los grandes esfuerzos no se dispone de publicación alguna.

2.2. MARCO LEGAL

A LEY DE TURISMO

CAPITULO I

GENERALIDADES

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;
- b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;
- c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;
- d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;
- e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;
- f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,
- g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

CAPITULO IV

DEL MINISTERIO DE TURISMO

Art. 15.- El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el Ministro quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

1. Preparar las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional;

2. Elaborar las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país;
3. Planificar la actividad turística del país;

LEY DE TURISMO

4. Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información;
5. Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la institución;
6. Presidir el Consejo Consultivo de Turismo;
7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades;
8. Orientar, promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en la actividad turística, de conformidad con las normas pertinentes;
9. Elaborar los planes de promoción turística nacional e internacional;
10. Calificar los proyectos turísticos;
11. Dictar los instructivos necesarios para la marcha administrativa y financiera del Ministerio de Turismo; y
12. Las demás establecidas en la Constitución, esta Ley y las que le asignen los Reglamentos.

Art. 16.- Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

Art. 17.- El Ministerio de Turismo coordinará asimismo con otras instituciones del sector público las políticas y normas a implementarse, a fin de no afectar el desarrollo del turismo.

Art. 19.- El Ministerio de Turismo establecerá privativamente las categorías oficiales para cada actividad vinculada al turismo. Estas categorías deberán sujetarse a las normas de uso internacional.

Para este efecto expedirá las normas técnicas y de calidad generales para cada actividad vinculada con el turismo y las específicas de cada categoría.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 54.- En lo que no estuviere previsto en esta Ley, y en lo que fuere aplicable se observará el

Código Ético Mundial para el Turismo, aprobado por La Organización Mundial del Turismo, en Santiago de Chile.

Art. 55.- Las actividades turísticas descritas en esta Ley gozarán de discrecionalidad en la aplicación de las tarifas; con excepción de aquellas personas naturales o jurídicas que realicen abusos o prácticas desleales de comercio según la legislación vigente y los acuerdos internacionales a los que el Ecuador se haya adherido.

Art. 56.- El Ministro de Turismo, mediante Acuerdo Ministerial, solo en casos especiales, podrá exonerar el pago de derechos de ingreso a los parques nacionales, a grupos especializados en investigaciones que visiten el país y cuya acción sea útil a la promoción externa del Ecuador.

Art. 57.- Las personas que ejerzan actividades turísticas tienen la obligación de entregar al Ministerio de Turismo o a sus delegados la información que permita la elaboración de las estadísticas nacionales de turismo, sujeta al principio de confidencialidad.

Art. 58.- Los organismos locales, regionales y seccionales, cumplirán y colaborarán con el proceso de regulación, control y demás disposiciones que adopte el Ministerio de Turismo en el ámbito de su competencia.

Art. 59.- La derogatoria de las disposiciones tributarias de esta Ley, requerirán de una norma expresa y específica, conforme manda el artículo 2 del Código Tributario.

Art. 60.- No podrán realizar servicios turísticos o actividades conexas con fines de lucro, las Fuerzas Armadas ni las entidades del sector público, en razón de que esta actividad está reservada a las personas naturales o jurídicas del sector privado, que cumplan con los requerimientos de esta Ley.

DISPOSICIONES FINALES

Art. 61.- Refórmase el artículo 3 del Decreto Supremo 1269, de 20 de agosto de 1971, publicado en Registro Oficial No. 295 de 25 de agosto de 1971, por el siguiente texto: "El Ministro de Trabajo y Recursos Humanos es responsable del control y estricto cumplimiento del presente Decreto, a objeto de que el diez por ciento adicional al consumo en concepto de propina que se paga en los establecimientos, hoteles, bares y restaurantes de primera y segunda categoría, sean entregados a los trabajadores, sin descuentos ni deducciones de ninguna naturaleza".

En los artículos de este Decreto Supremo, que se refiere a Ministerio de Previsión Social y Trabajo, cámbiese por Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.

Art. 62.- Concédase al Ministerio de Turismo y a sus delegados, jurisdicción coactiva para la recaudación de los recursos previstos en esta ley.

Art. 63.- Derogase la Ley Especial de Desarrollo Turístico, en actual vigencia, sin perjuicio de ello, se respetarán los derechos adquiridos bajo la vigencia de la ley derogada.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Accesibilidad: Propendiendo a la eliminación de las barreras que impidan el uso y disfrute de la actividad turística por todos los seres humanos y sectores de la sociedad, incentivando las mejoras y la rápida equiparación de oportunidades.

Actividad económica: Es aquel proceso por medio del cual se oferta algún bien, se presta algún tipo de servicio, o se vende algún tipo de producto. Y por medio de esta transacción cubrimos las necesidades obteniendo con un margen de ganancias.

Actividad Turística: Conjunto de operaciones que de manera directa o indirecta se relacionan con el turismo o pueden influir sobre él, siempre que conlleven la

prestación de servicios a un turista. Son aquellos actos que realiza el consumidor para que acontezca el turismo.

Agroturismo: Es una modalidad de turismo que se desarrolla en el medio agrícola teniendo como particularidad que los turistas participen y conozcan del proceso de cultivo del producto de su interés.

Atractivo turístico: Es un lugar de interés que los turistas visitan, generalmente por su valor cultural inherente o exhibido, significancia histórica, belleza natural o artificial, original, porque es raro, misterioso, o para la recreación y diversión.

Calidad: La calidad de un producto o servicio es la percepción que el cliente tiene del mismo, es una fijación mental del consumidor que asume conformidad con dicho producto o servicio y la capacidad del mismo para satisfacer sus necesidades.

Capacidad turística social: Es el nivel por encima del cual la satisfacción del visitante desciende inaceptablemente como consecuencia del excesivo número de personas en el lugar en cuestión.

Complejo Turístico: es un entorno diseñado específicamente para satisfacer las necesidades y expectativas del cliente en todo momento y poniendo a su disposición una amplia gama de servicios turísticos tales como alojamiento, restauración, actividades deportivas y de ocio en general. Todo un abanico de posibilidades que harán de su estancia en nuestra región un recuerdo inolvidable.

Conciencia Turística: Conjunto de actitudes y comportamiento de los habitantes de un lugar turístico, que humanizan la recepción de turista a través de la hospitalidad y comprensión. Conocimiento, de los lugares y locales para el turista, que sin llegar al servilismo conduce a una convivencia cordial.

Crecimiento económico: Es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía (generalmente un país o una región) en un determinado período.

Desarrollo Sustentable: El desarrollo es sustentable cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias necesidades

Distracción: Es un término usado para describir una desviación de la atención por parte de un sujeto cuando éste debe atender a algo específico.

Ecosistema: El complejo sistema formado por las comunidades de plantas, animales, hongos y microorganismos así como por el medioambiente inerte que les rodea y sus interacciones como unidad ecológica.

Estructura: Estructura, es el conjunto de recursos que se desarrollan sobre la infraestructura concurriendo en la prestación de los servicios turísticos y comprende; alojamiento, restaurante, instalaciones recreativas, agencias de turismo, oficinas de información, empresas de transportes y otras.

Hipótesis: Es una afirmación o negación sobre el comportamiento de una variable o sobre la relación existente entre dos o más variables, y anticipan respuestas posibles a las cuestiones planteadas en la investigación.

Infraestructura: Infraestructura, es el conjunto de medios físicos y económicos que constituyen la base de sustentación para el desarrollo de cualquier sector y por ende del turismo, comprende; aeropuerto, puerto, sistema vial, acueductos, electricidad, telecomunicaciones, instalaciones hospitalarias, transporte y aseo urbano.

Investigación Turística: Conjunto de acciones que de acuerdo a una metodología llevan a averiguación, aportación y creación de nuevos conocimientos sobre el turismo.

Marketing turístico: Conjunto de técnicas relativas a la transferencia y servicios turísticos del producto al consumidor. Constituye la política y la demanda con la preparación de producto turístico para su venta con la distribución del mismo, con la satisfacción óptima de necesidades de segmentos determinados de consumidores.

Motivación: Son los estímulos que mueven a la persona a realizar determinadas acciones y persistir en ellas para su culminación. Este término está relacionado con voluntad e interés.

Ocio: Se llama ocio o tiempo libre que se dedica a actividades que no son ni trabajo, ni tareas domésticas esenciales. Es un tiempo recreativo que se usa a discreción. Es diferente al tiempo dedicado a actividades obligatorias como son comer, dormir, hacer tareas, etc.

Productividad: la razón entre la producción obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. También puede ser definida como la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos: cuanto menor sea el tiempo que lleve obtener el resultado deseado, más productivo es el sistema.

Producto Turístico: Es el que está constituido por el conjunto de bienes y servicios que se ponen a disposición de los visitantes para su consumo directo, bienes y servicios que son producidos por diferentes entidades, pero que el turista lo percibe como uno sólo.

Recreación: Conjunto de actividades que una persona practica de forma voluntaria en su tiempo libre. Se realiza en cualquier tipo de espacio y generalmente en menos de 24 horas.

Recursos Turísticos: Recursos turísticos, es todo aquello que posee características que implican un atractivo para el turismo, bien sea de carácter natural de esparcimiento y recreación, histórico cultural.

Rentabilidad: Hace referencia a que el proyecto de inversión de una empresa pueda generar suficientes beneficios para recuperar lo invertido y la tasa deseada por el inversionista.

Satisfacción: Es el cumplimiento de los requerimientos establecidos para obtener un resultado con un cierto grado de gozo para un individuo.

Sostenibilidad: Característica o estado según el cual pueden satisfacerse las necesidades de la población actual y local sin comprometer la capacidad de generaciones futuras o de poblaciones de otras regiones de satisfacer sus necesidades.

Turismo: Cuando una persona realiza un viaje sin motivo de lucro, requiere de una innumerable cantidad de servicios que van desde transporte, hospedaje y alimentos hasta distracciones, esparcimiento, o compras.

2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1. Hipótesis General

La falta de conocimiento en el desarrollo turístico del sector cacaotero del recinto Las Cataratas del Cantón Milagro afecta al turismo de la zona.

2.4.2. Hipótesis Particulares

1. La falta de capacitación sobre las bondades que puede ofrecer el sector cacaotero en el ámbito turístico del recinto Las Cataratas causa el poco interés de la participación ciudadana.
2. La poca visión del sector cacaotero del recinto Las cataratas en convertirse en atractivo turístico disminuye los ingresos económicos de esta comunidad.
3. El insuficiente apoyo del GAD del cantón Milagro al sector cacaotero del recinto Las Cataratas impide el desarrollo del agroturismo en la zona.

2.4.3. Declaración de variables

CUADRO 1: DECLARACIÓN DE VARIABLES

HIPÓTESIS	TIPO	VARIABLES
HIPOTESIS GENERAL La falta de conocimiento en el desarrollo turístico del sector cacaotero del recinto Las Cataratas del Cantón Milagro afecta al turismo de la zona.	V.I. V.D.	Conocimiento en el desarrollo turístico del sector cacaotero Turismo de la zona.
HIPOTESIS PARTICULARES 1.- La falta de capacitación sobre las bondades que puede ofrecer el	V.I.	Capacitación sobre las bondades del sector cacaotero.

sector cacaotero en el ámbito turístico del recinto Las Cataratas causa el poco interés de la participación ciudadana.	V.D.	Interés en la ciudadanía.
2.-La poca visión del sector cacaotero del recinto Las cataratas en convertirse en atractivo turístico disminuye los ingresos económicos de esta comunidad.	V.I.	Visión de sector cacaotero como atractivo turístico
	V.D.	Ingresos económicos de la comunidad.
3.- El insuficiente apoyo del GAD del cantón Milagro al sector cacaotero del recinto Las Cataratas provoca el desinterés en el desarrollo del agroturismo en la zona.	V.I.	Apoyo del GAD del cantón Milagro
	V.D.	Desarrollo del agroturismo.

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

2.4.4. Operacionalización de las variables

CUADRO 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

TIPO	VARIABLES	CONCEPTUALIZACIONES	INDICADORES
V.I.	Conocimiento en el desarrollo turístico del sector cacaotero	Orientación para avanzar a un crecimiento cultural con recursos propios.	Número de agricultores de cacao interesados en capacitarse en turismo.
V.D.	Turismo de la zona.	Visitantes que se dirigen a un lugar determinado.	Número de personas que visitan el lugar.
V.I.	Capacitación sobre las bondades del sector cacaotero.	Desconocimiento en el proceso de recursos propios que se posee.	Número de agricultores en obtener nuevos conocimientos sobre el cacao.
V.D.	Interés en la	Motivación en crear nuevas	Número de ciudadanos

	ciudadanía.	alternativas.	interesados en visitar este sector.
V.I.	Visión de sector cacaoero como atractivo turístico	Interés de un sector específico para generar turismo.	Número de agricultores de cacao dispuestos a crear proyectos turísticos.
V.D.	Ingresos económicos de la comunidad.	Instancia en que una población se vuelve monótona.	Satisfacción económica de la comunidad.
V.I.	Apoyo del GAD del cantón Milagro	Impulso de una entidad que debe aportar a su comunidad.	Número de proyectos de agroturismo financiados por el GAD municipal.
V.D.	Desarrollo del agroturismo.	Progresar, hacer que su cultura se conozca.	Número de proyectos agro turísticos ejecutados.

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL

Para el desarrollo del proyecto se ha utilizado la investigación explicativa ya que mediante este tipo de investigación no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. Analizando el porqué de los hechos mediante la relación causa-efecto determinando las causas y los efectos mediante la comprobación de hipótesis, constituyendo estos resultados como un nivel profundo de conocimiento.

3.2. LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

La población es el conjunto de individuos u objetos que poseen una característica El proyecto está enfocado en nuestro país Ecuador, región Costa, en el cantón Milagro siendo la muestra dirigida a instituciones educativas, empresas privadas, habitantes del sector y personas de todas las edades.

3.2.1. Delimitación de la población

Se hará las encuestas a ciudadanos de la ciudad de Milagro, teniendo en cuenta a posibles visitantes, y en este contaremos con los pobladores del Recinto Las Cataratas, Unidades Educativas, empresas, y personas en general.

3.2.2. Tipo de muestra

Para mostrar la factibilidad del proyecto mediante la encuesta, se utilizara el tipo de muestras probabilísticas porque son muestras aleatorias, donde cada uno de los elementos del universo tiene una probabilidad determinada y conocida de ser

seleccionado para aparecer en ella. Para que esto suceda hay que recurrir a determinadas técnicas de extracción de la muestra.

3.2.3. Tamaño de la muestra

$$n = \frac{Z^2 p q}{E^2}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra.

Z = Nivel de confianza; para el 95%, Z= 1,96.

p = Posibilidad de ocurrencia de un evento, p=0,5.

q = Posibilidad de ocurrencia de un evento, q= 1- p; q=0,5.

E = Error de la estimación, considerando que es el 5%, el valor será 0,05.

$$n = \frac{(1,96)^2 0,5 \cdot 0,5}{0,05^2}$$

$$n = \frac{(3,8416) 0,025}{0,0025}$$

$$n = \frac{0,9604}{0,0025}$$

$$n = 384,16$$

3.2.4. Proceso de selección

Vamos a aplicar en tanto el porcentaje que nos dio el cálculo de la muestra es de 384. Las encuestas serán repartidas de la siguiente forma:

Instituciones educativas: 90, ya que sería un mercado muy interesado en la visita al sendero, para que tengan conocimiento de diferentes procesos del cacao.

Empresas Privadas: 50, esto servirá para que este grupo de personas tenga conocimiento sobre este tipo de turismo y se motiven a visitar el sector.

Mercados “La Dolorosa” y “La Colon”: 90, porque a este punto se concentran ciudadanos de Milagro y cantones cercanos, que serían visitantes potenciales.

Recinto Las Cataratas: 100, debido a que en esta área va está ubicado el punto de enfoque de análisis, siendo encuestados los moradores y ciudadanos que asisten al balneario.

Shopping, AKI, Tía: 54, se harán las encuestas en estos centros comerciales debido a la gran afluencia de personas de estatus medio-alto.

3.3. LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

3.3.1. Métodos teóricos

Método Hipotético-Deductivo porque detectamos un problema que es la falta de conocimiento en el desarrollo turístico del sector cacaotero del recinto Las Cataratas del Cantón Milagro y posteriormente formulamos la hipótesis que es el conjunto de datos empíricos que se ha tomado de la población y según las deducciones tomadas se ha llegado a conclusiones particulares a partir de la hipótesis que falta de conocimiento en el desarrollo turístico del sector cacaotero del recinto Las Cataratas del Cantón Milagro afecta al turismo de la zona.

3.3.2. Métodos empíricos

Se ha tomado métodos empíricos porque se ha recolectado datos que la población proporciona enfocándonos en el Método Analítico –Sintético ya que consiste en la extracción de criterios y opiniones de un determinado número de personas con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para ver, por ejemplo las relaciones entre las mismas.

Además mediante este proceso se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos que consisten en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad.

3.3.3. Técnicas e instrumentos

En esta investigación utilizaremos la Técnica de la entrevista que irá enfocados a personas que ejerzan cargos en el área como el encargado del Departamento de Turismo del municipio del cantón y propietarios de fincas. Las encuestas que serán realizadas a los maestros, estudiantes, empresarios y personas en general y el muestreo que estará dirigido a la población.

En cuanto a los instrumentos se implementaran los formularios con preguntas abiertas en las entrevistas y en los cuestionarios para las encuestas con preguntas cerradas y objetivas

3.4. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

La técnica que utilizaremos para la propuesta del procesamiento estadístico de la información consiste en la recolección de los datos mediante la encuesta y entrevista que serán evaluados y ordenados para poder tomar decisiones o realizar acciones que se estimen convenientes para la elaboración del proyecto.

Se ejecutaran las operaciones necesarias para convertir los datos en información, realizaremos la tabulación de las encuestas mediante gráficos circulares, obteniendo información confiable.

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La ciudad de Milagro se ha encontrado por varios años sin mucha actividad turística es por ello que necesita de más proyectos que incentiven a los ciudadanos a visitar nuestra ciudad, es por eso que se realizó este análisis con la finalidad de conocer la viabilidad de un proyecto agroturístico en el Recinto Las Cataratas.

Por lo anterior expuesto, se aplicaron 384 encuestas de 10 preguntas, las que fueron realizadas en el recinto Las Cataratas, Unidades Educativas, Universidades y sector centro del cantón Milagro. La encuesta está dirigida a posibles visitantes, contiene indicadores relacionados con algunas características y preferencias de los turistas potenciales.

Además se realizaron entrevistas a representante del municipio y personas relacionadas con el sector cacaotero del Recinto Las Cataratas para conocer su predisposición y opinión técnica.

Con los datos recolectados en la encuesta, analizados y presentamos los siguientes gráficos nos permitirán dar una adecuada interpretación a los resultados obtenidos. Cabe considerar que la muestra se calculó según el sistema de procesamiento de información y medición de representatividad y confiabilidad que brinda datos fidedignos para la elaboración de la propuesta.

4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

Análisis Comparativo.

Con la implementación del sector cacaotero como punto turístico del Recinto Las Cataratas, se verá beneficiada toda la ciudadanía del cantón Milagro y además los productores de cacao quienes tendrán un ingreso adicional por medio del agroturismo, ya que en la ciudad de Milagro no existe este tipo de proyectos en la actualidad, se lograría establecer líneas directas entre los agricultores y visitantes.

Evolución

La ejecución de un proyecto agroturístico en el Recinto Las Cataratas generará más fuentes de trabajo en la zona, así como dará un valor agregado a la producción de cacao, permitiendo a los visitantes participar de su proceso, como es de conocimiento general, el cacao ecuatoriano es reconocido mundialmente por su excelente sabor y aroma, logrando un desarrollo sostenible en el sector.

Además debemos tener presente que al ser realizado este proyecto no puede solo quedarse ahí ya que nos corresponde estar a la par con los avances tecnológicos, al mismo tiempo nos concierne hacer referencia a las exigencias que el usuario requiere, lo cual nos favorecerá para crecer institucionalmente.

Tendencias y perspectivas

Una de las maneras más acertadas para que el proyecto se desarrolle con éxito es integrar tanto el ambiente natural, con el entorno cultural de la comunidad de modo que contribuya a preservar los recursos existentes para el uso de las generaciones futuras por medio de un desarrollo sustentable, por ello es importante estar capacitados en los conocimientos en todo lo referente a los avances agroturísticos a nivel mundial, como de los avances tecnológicos de la producción del cacao.

4.3. RESULTADOS

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA UNO

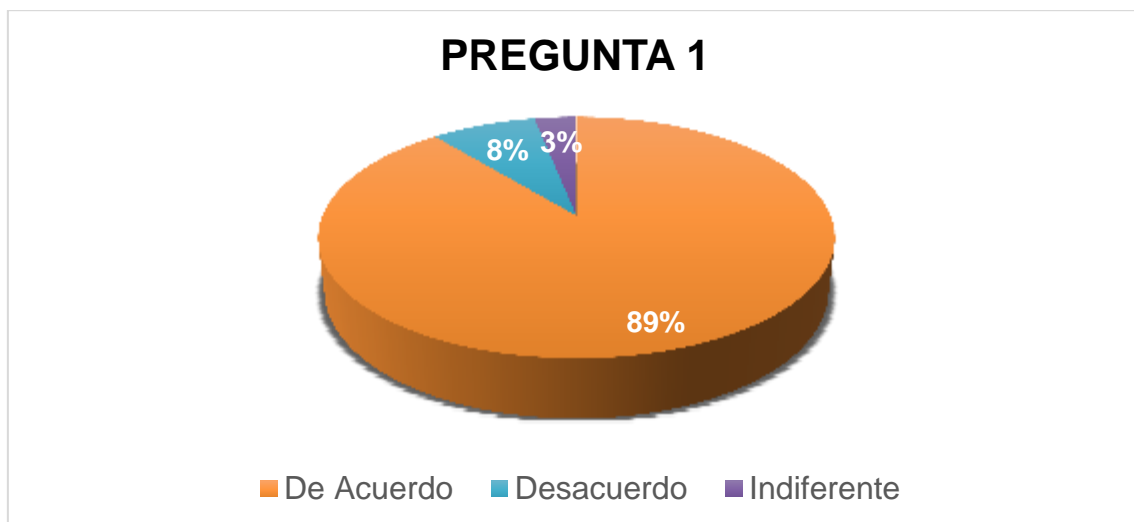
1. ¿Considera usted que el desarrollo del sector cacaotero como atractivo turístico beneficiará el turismo en la zona del recinto Las Cataratas?

CUADRO 3: ENCUESTA PREGUNTA UNO

ANÁLISIS SECTOR CACAOTERO		
Variable	Frecuencia	%
De Acuerdo	342	89.06%
Desacuerdo	30	7.81%
Indiferente	12	3,13%
TOTAL	384	100%

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

GRÁFICO 1: PORCENTAJE PREGUNTA UNO



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

Referente a la pregunta de si el desarrollo del sector cacaotero como atractivo turístico beneficiará el turismo en la zona del recinto Las Cataratas el 89% está de acuerdo en que beneficiará en el aspecto turístico del lugar, el 8% que está desacuerdo con esto y el 3% le pareció indiferente.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA DOS

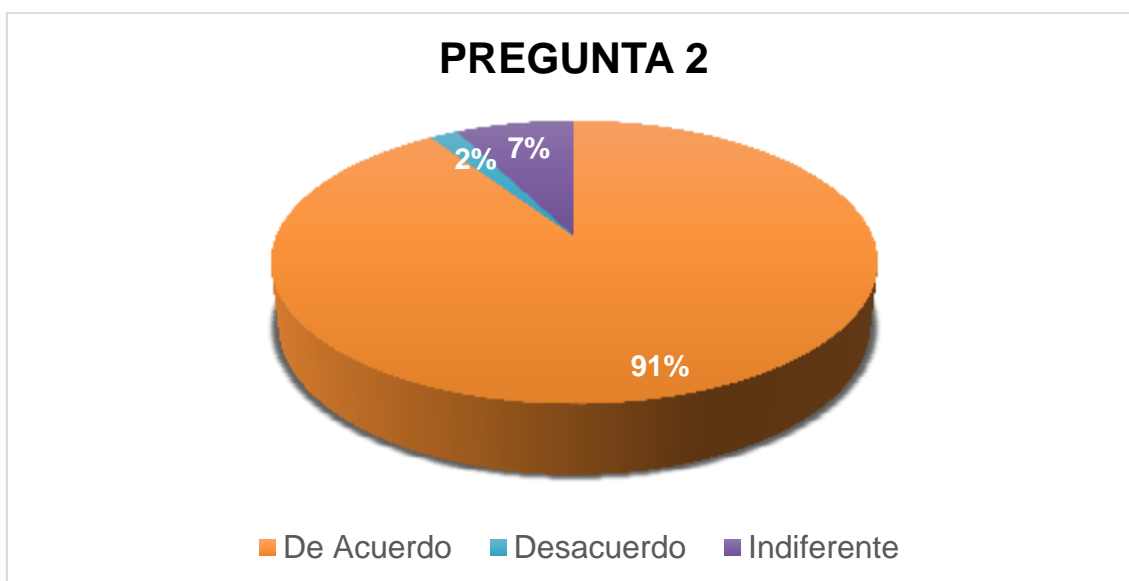
2.- ¿Cree usted que brindar conocimientos al sector cacaoero en el ámbito turístico se lograra mayor interés en la participación de la comunidad?

CUADRO 4: ENCUESTA PREGUNTA DOS

ANÁLISIS SECTOR CACAOTERO		
Variable	Frecuencia	%
De Acuerdo	348	90.63%
Desacuerdo	7	1.82%
Indiferente	29	7.55%
TOTAL	384	100%

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

GRÁFICO 2: PORCENTAJE PREGUNTA DOS



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

Referente a la pregunta de si es necesario brindar conocimientos al sector cacaoero en el ámbito turístico para lograr mayor interés en la participación de la comunidad un amplio 90% dijo estar de acuerdo, seguido de las personas que dijeron que sería algo indiferente con un 8% mientras que un mínimo de 2% dijo estar en desacuerdo.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA TRES

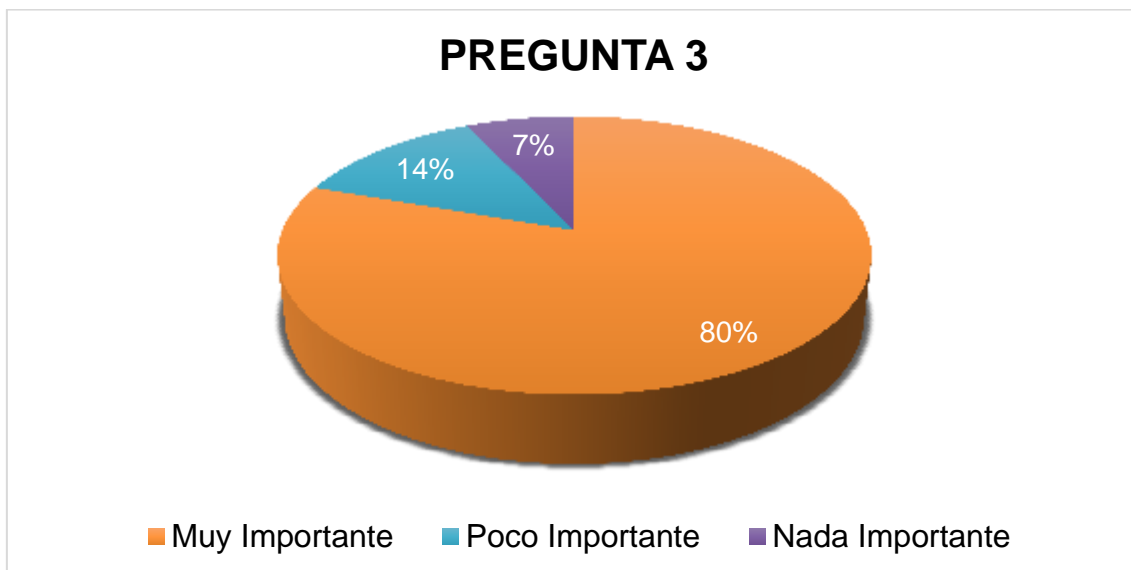
3.- ¿Qué importante es para usted convertir al sector cacaoero en un atractivo turístico de la zona?

CUADRO 5: ENCUESTA PREGUNTA TRES

ANÁLISIS SECTOR CACAOTERO		
Variable	Frecuencia	%
Importante	309	80%
Poco Importante	48	13%
Nada Importante	27	7%
TOTAL	384	100%

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

GRÁFICO 3: PORCENTAJE PREGUNTA TRES



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

Referente a la pregunta sobre la importancia de convertir al sector cacaoero en un atractivo turístico de la zona, el 80% contestó que es muy importante, el 13% respondió que era poco importante y una minoría del 7% dijo que no era nada importante.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA CUATRO

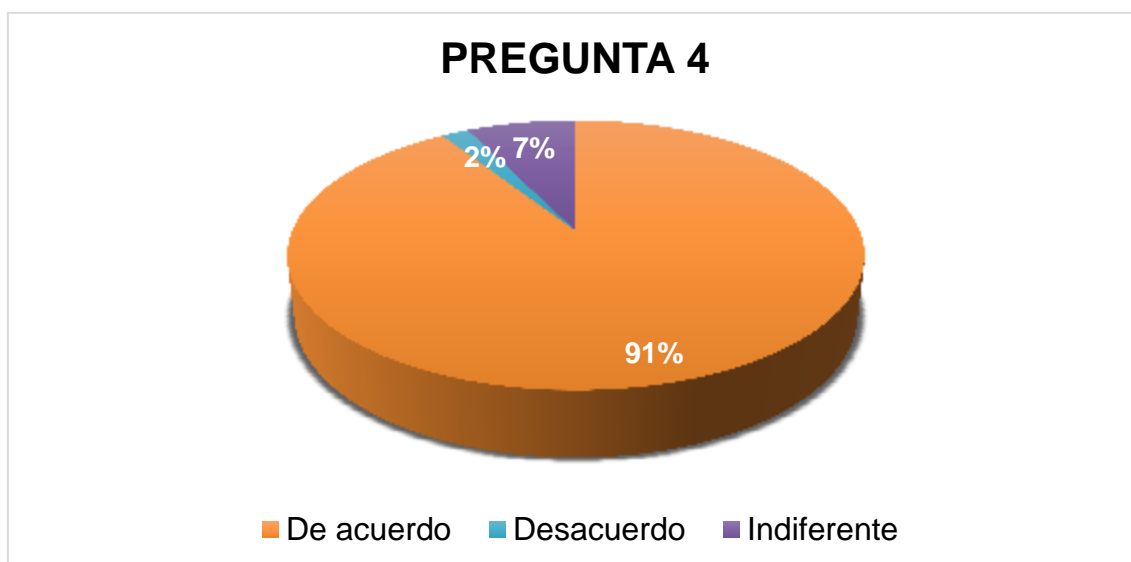
4.- ¿Considera usted que el desarrollo del sector cacaoero en el ámbito turístico mejorara la economía de esta comunidad?

CUADRO 6: ENCUESTA PREGUNTA CUATRO

ANÁLISIS SECTOR CACAOTERO		
Variable	Frecuencia	%
De Acuerdo	349	90.89%
Desacuerdo	7	1.82%
Indiferente	28	7.29%
TOTAL	384	100%

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

GRÁFICO 4: PORCENTAJE PREGUNTA CUATRO



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

Referente a la pregunta, si el desarrollo del sector cacaoero en el ámbito turístico mejorara la economía de esta comunidad, el 91% contestó que sí al estar de acuerdo, el 2% contestó que no está de acuerdo, y el 2% no opinó.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA CINCO

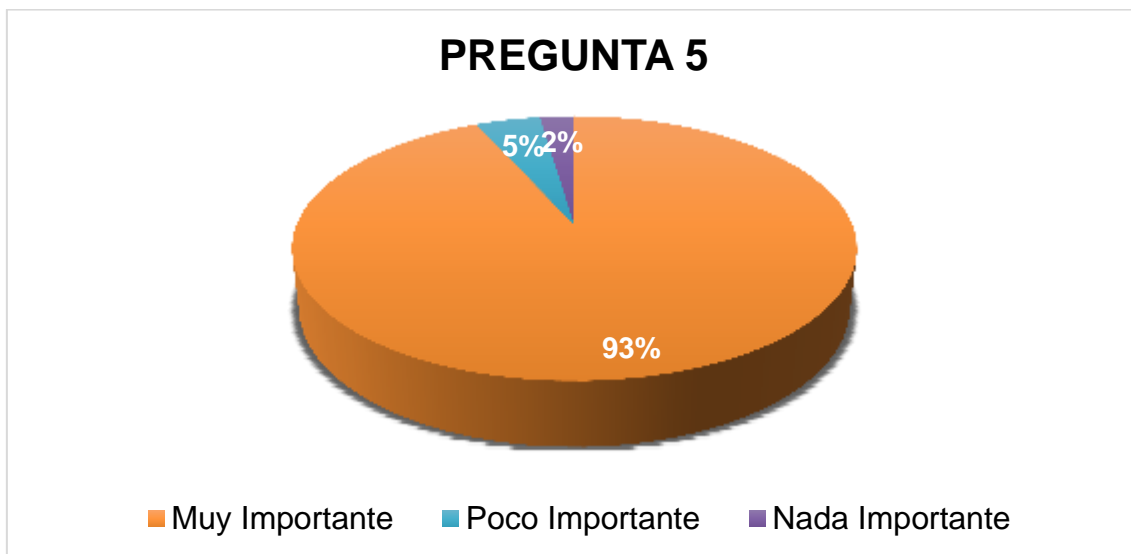
5.- ¿Considera usted que es importante la capacitación de los habitantes del recinto Las Cataratas sobre las bondades que generaría el sector cacaotero al turismo?

CUADRO 7: ENCUESTA PREGUNTA CINCO

ANÁLISIS SECTOR CACAOTERO		
Variable	Frecuencia	%
Muy Importante	358	93.23%
Poco Importante	17	4,43%
Nada Importante	9	2,34%
TOTAL	384	100 %

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

GRÁFICO 5: PORCENTAJE PREGUNTA CINCO



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

Referente a la pregunta acerca de si es importante la capacitación de los habitantes del recinto Las Cataratas sobre las bondades que generaría el sector cacaotero al turismo, el 93% opino que es muy importante, el 5% opino que es poco importante, mientras un mínimo 2% no tener ninguna importancia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA SEIS

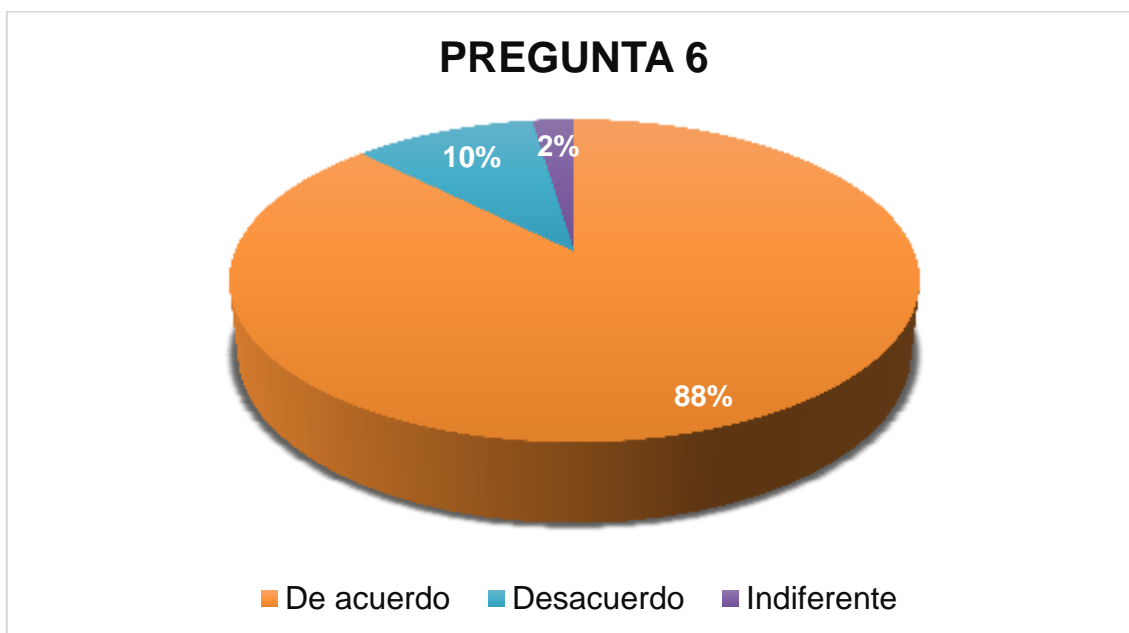
6.- ¿Cree usted que las actividades agroturísticas generara mayor interés en la visita del recinto Las Cataratas?

CUADRO 8: ENCUESTA PREGUNTA SEIS

ANÁLISIS SECTOR CACAOTERO		
Variable	Frecuencia	%
De Acuerdo	336	87,50%
Desacuerdo	39	10.16%
Indiferente	9	2.34 %
TOTAL	384	100%

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

GRÁFICO 6: PORCENTAJE PREGUNTA SEIS



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

Referente a la pregunta si las actividades agroturísticas generaran mayor interés en la visita del recinto Las Cataratas, el 88% opino que está de acuerdo, el 10% dijo no estar de acuerdo, y el 2% dijo que era indiferente.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA SIETE

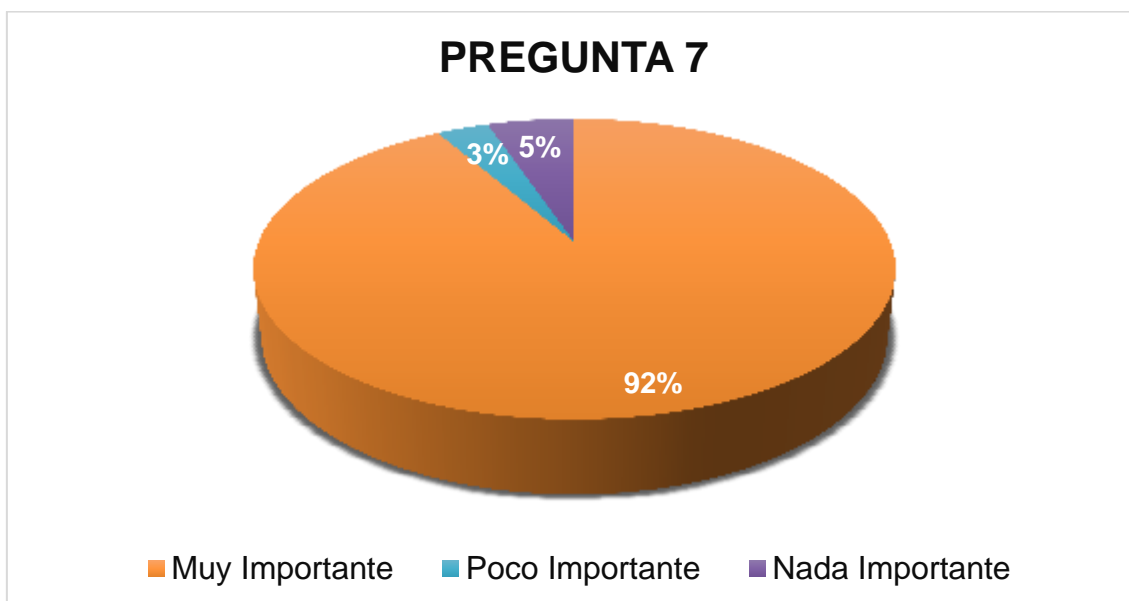
7.- ¿Considera de gran importancia la explotación del sector cacaoero como atractivo turístico en la zona?

CUADRO 9: ENCUESTA PREGUNTA SIETE

ANÁLISIS SECTOR CACAOTERO		
Variable	Frecuencia	%
Muy Importante	352	91,67%
Poco Importante	12	3.13%
Nada Importante	20	5,20%
TOTAL	384	100%

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

GRÁFICO 7: PORCENTAJE PREGUNTA SIETE



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

Se preguntó la importancia de la explotación del sector cacaoero como atractivo turístico en la zona obteniendo como resultado el 92% cómo muy importante, el 3% dijo que era poco importante, y el 5% dijo que no era nada importante.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA OCHO

8.- ¿Piensa usted que el sector cacaoero del recinto Las Cataratas podría convertirse en un atractivo turístico para el cantón?

Cuadro 10: Encuesta pregunta ocho

CUADRO 10: ENCUESTA PREGUNTA OCHO

ANÁLISIS SECTOR CACAOTERO		
Variable	Frecuencia	%
De Acuerdo	368	95,83%
Desacuerdo	11	2.87%
Indiferente	5	1,30%
TOTAL	384	100%

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

GRÁFICO 8: PORCENTAJE PREGUNTA OCHO



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

Referente a la pregunta que indica si el sector cacaoero del recinto Las Cataratas podría convertirse en un atractivo turístico para el cantón, el 96% indicó estar de acuerdo, el 3% estaba en desacuerdo, y el 1% opinó que era indiferente.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA NUEVE

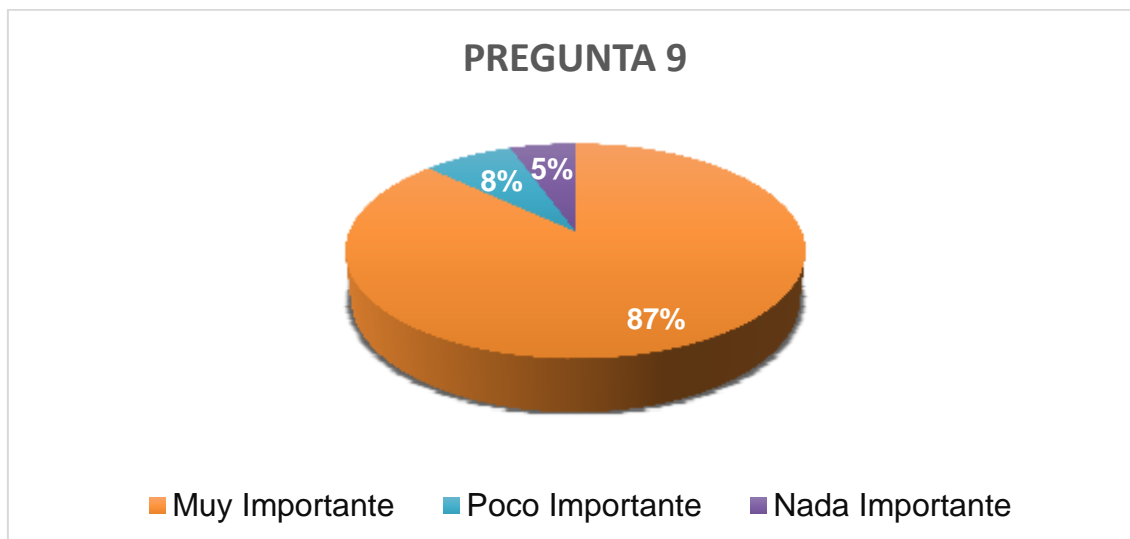
9.- ¿Piensa usted que el apoyo del GAD de Milagro es importante para impulsar el agroturismo del recinto Las Cataratas?

CUADRO 11: ENCUESTA PREGUNTA NUEVE

ANÁLISIS SECTOR CACAOTERO		
Variable	Frecuencia	%
Muy Importante	334	86,98%
Poco Importante	29	7,55%
Nada Importante	21	5,47%
TOTAL	384	100%

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

GRÁFICO 9: PORCENTAJE PREGUNTA NUEVE



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

Referente a la pregunta sobre si el apoyo del GAD de Milagro es importante para impulsar el agroturismo del recinto Las Cataratas, el 87% contestó que es muy importante, el 8% contestó que era poco importante, y el 5% dijo que no era importante en absoluto.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA PREGUNTA DIEZ

10.- ¿Considera usted la implementación de un sendero del cacao en el Recinto Las Cataratas aporte con el desarrollo sostenible del Turismo en el cantón?

Cuadro 11: Encuesta pregunta diez

CUADRO 12: ENCUESTA PREGUNTA DIEZ

ANÁLISIS SECTOR CACAOTERO		
Variable	Frecuencia	%
De Acuerdo	352	91,67%
Desacuerdo	17	4,43%
Indiferente	15	3,90%
TOTAL	384	100%

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

GRÁFICO 10: PORCENTAJE PREGUNTA DIEZ



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

Referente a la pregunta si un plan para la realización de un sendero cacaotero en el Recinto Las Cataratas aporte con el desarrollo sostenible del Turismo en el cantón, el 92% opinó estar de acuerdo, el 4% contestó que no está de acuerdo y otro 4% consideró que era indiferente.

Resultados de Entrevista

Entrevistado: Lcdo. Alan Castro

Institución: GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO DEL CANTON MILAGRO

Cargo: Jefe de la Oficina de Ambientación, Riesgo y Turismo.

La presente entrevista tiene como finalidad recoger información acerca de los niveles de factibilidad y participación del GAD del cantón Milagro.

1. ¿Tiene conocimiento de algún organismo público o persona particular que este impulsando el agroturismo en el cantón?

En el agroturismo no, me he dado cuenta que los diferentes niveles de gobierno como la prefectura y municipio están ingresando en este proceso, específicamente la prefectura ha estado haciendo una verificación de haciendas y finca para trabajar referente al chocolate.

Análisis: La jefatura de Turismo del GAD del cantón Milagro reconoce abiertamente que como organismo público no se han centrado a un nivel prioritario a la generación de nuevos atractivos en lo que respecta al agroturismo específicamente en la comunidad del cacao, para de esta manera tener mayor afluencia de turistas en el cantón.

2. ¿Considera usted que el cantón Milagro tiene las condiciones necesarias para la implementación de un proyecto de agroturismo?

Claro que si, por la vocación que tiene el cantón, siempre ha sido referenciado como agrícola, por esto es un fuerte potencial para generar el turismo acá, siendo el tema rural y agro es un fuerte en el cual la comunidad está muy entendida en el tema.

Análisis: Nuestro cantón posee un referente agrícola debidamente reconocido, siendo la materia prima a la cual se podrá explotar con ayuda de la comunidad y así generar mejores beneficios.

3. ¿Piensa usted que el apoyo de los GAD es importante para la implementación de un sendero del cacao en el sector recinto Las Cataratas?

Sí, pero más importante también es la coordinación interna de la comunidad de ese sector, porque se ha trabajado por allá y notamos que la ciudadanía está integrándose todavía y se está fortaleciendo, siendo lo básico cuando los habitantes se agrupan para la generación del turismo y acepten la ayuda de los gobiernos.

Análisis: Se evidencia que la falta de coordinación de los habitantes de los diferentes sectores donde se podría generar nuevos atractivos, para de esta forma el GAD se interese en dar apoyo profesional y económico.

4. ¿Considera usted que desarrollar la visión de la comunidad cacaotera del recinto Las Cataratas hacia un enfoque turístico podría mejorar la economía y la afluencia de turistas al sector?

En el tema del recinto Las Cataratas es un poco limitado aun, pero con el debido análisis y una correcta coordinación con la comunidad se lograría generar mayores recursos económicos y con la debida promoción para que se den a conocer nuevas alternativas se mejora en muchos aspectos al turismo de este lugar.

Análisis: Con la debida capacitación, análisis, promoción de la comunidad cacaotera del recinto Las Cataratas resultaría factible la implementación de nuevas alternativas que ayudaran al crecimiento económico de este sector del cantón Milagro.

5. ¿Cree usted que la comunidad del recinto Las Cataratas obtendría beneficios con la implementación de un sendero del cacao?

Depende, porque los beneficios de un emprendimiento turístico tiene mucho que ver con sus actividades, tu puedes tener el mejor sendero del mundo pero no tienes buenas actividades integrales y la comunidad no está trabajando en ella, de nada te va a servir en la parte económica, para que sea algo sostenible tiene q ser ambientalmente bueno, sociocultural tiene que respetar pero

económicamente tiene que dar, por eso no es solo hacer el espacio sino las actividades que eso es lo fundamental, nadie viaja a un lugar solamente para estar parado y ver, sino que sea de participar y hacer cosas que no realiza comúnmente.

Análisis: Los beneficios que obtendría la comunidad cacaotera del recinto Las Cataratas se verían reflejados de acuerdo al tipo de actividades que se creen para el entretenimiento del visitante, no se podría llegar a obtener mejores resultados sin la creación de un buen turismo comunitario, sociocultural y ambiental.

Resultado de Entrevista

Entrevistado: Sr. Vicente Gutiérrez Cadena

Residencia: Recinto Las Cataratas del Cantón Milagro.

Actividad: Agricultor, propietario de finca con sembríos de cacao.

La presente entrevista tiene como finalidad recoger información acerca del grado de aceptación y participación de la comunidad cacaotera del recinto Las Cataratas para la implementación de un sendero del cacao.

1. ¿Tiene conocimiento si algún organismo público se ha interesado en el sector cacaotero de su comunidad como alternativa turística de la zona?

No se ha acercado ningún representante de los municipios, sería bueno que nos ayuden a crear cosas nuevas para el turismo de nuestra comunidad y así promocionarnos como un lugar turístico.

Análisis: Es evidente que la falta de iniciativa de los organismos públicos dedicados al turismo no han tenido acercamiento a este recinto de nuestro cantón para incentivar mucho más el turismo.

2. ¿Cree usted que su comunidad necesita recibir capacitación para desarrollar el sector cacaotero como alternativa turística del recinto?

Si necesitamos capacitación ya que nos ayudaría a tener mayor conocimiento acerca de cómo empezar un emprendimiento turístico con los recursos que poseemos del cacao y así demostrar nuestras tradiciones.

Análisis: La capacitación es primordial para mejorar el interés de nuevos proyectos turísticos y manejar de manera adecuada los recursos existentes que posee el agricultor de cacao de este sector.

3. ¿Considera necesario el apoyo del municipio local para que el sector cacaotero de este recinto genere más beneficios a su comunidad en el ámbito turístico?

Sí, sería de mucha ayuda debido a que nuestra comunidad no cuenta con algunos recursos necesarios para poder sacar a flote las ideas, además si en un futuro contamos con un proyecto como el suyo ya ejecutado sería mucha la ayuda del municipio para la promoción del lugar.

Análisis: Para la comunidad es muy importante el aporte del municipio, así contaría con los recursos necesarios para poder generar mayores beneficios a los productores de cacao del sector y al turismo del cantón.

4. ¿Piensa usted que el desarrollar la visión de la comunidad cacaotera de este recinto hacia un enfoque turístico mejoraría la economía y la afluencia de turistas al sector?

Yo creo que sería algo muy favorable que nuestra comunidad desarrolle su visión al turismo aprovechando que ya tenemos un balneario que es muy visitado y si tenemos nuevas ideas en cuestión de actividades turísticas para el visitante seguro se quedarían más tiempo y los ingresos económicos extras a mi parecer serían muy buenos.

Análisis: El incentivar el desarrollo del turismo en este sector ayudaría a mejorar sus ingresos económicos debido a la mayor afluencia de turistas que visitarían el lugar.

¿Estaría de acuerdo que su finca sea tomada en cuenta para adecuarla como sendero del cacao con diferentes actividades recreativas y educativas? ¿Por qué?

Sí, porque sería una manera de incentivar a los demás productores sobre esta actividad y así brindar a los visitantes todo nuestro conocimiento del cultivo de este producto y sus derivados, además de que conozcan de cerca como es el vivir diario, nuestra cultura a las nuevas generaciones.

Análisis: Se tiene un escenario favorable de parte de los propietarios de las fincas productoras de cacao al fomentar el agroturismo, están dispuestos a crear nuevas ideas que ayuden al turismo de este lugar y así servir de ejemplo para las comunidades cercanas que deseen enfocarse al agroturismo.

4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Hipótesis General

La pregunta número 2 prueba la hipótesis general, pues en ella un amplio 90% dijo estar de acuerdo en que si es necesario brindar conocimientos al sector cacaotero en el ámbito turístico para de esta manera lograr mayor interés en la participación de la comunidad pues la falta del mismo afecta al turismo de la zona.

Hipótesis Particulares

La pregunta número 5, prueba la Hipótesis Particular 1, pues el 93% opino que es muy importante la capacitación de los habitantes del recinto Las Cataratas sobre las bondades que generaría el sector cacaotero al turismo.

Las preguntas número 1, 4 y 8 prueban la Hipótesis Particular 2, ya que en la pregunta 1 el 89% está de acuerdo que el desarrollo cacaotero beneficiará en el aspecto turístico del lugar, en la pregunta 4 el 91% estuvo de acuerdo en que el desarrollo del sector cacaotero en el ámbito turístico mejorara la economía de la comunidad, y en la pregunta 8 el 96% estuvo de acuerdo en que el sector cacaotero del recinto Las Cataratas podría convertirse en un atractivo turístico para el cantón Milagro.

La pregunta número 9, prueba la Hipótesis Particular 3, pues el 87% de los encuestados estuvo de acuerdo en que el apoyo del GAD de Milagro es importante para impulsar el agroturismo del recinto Las Cataratas.

La pregunta número 10 confirma la viabilidad del proyecto pues el 92% opinó estar de acuerdo de un plan para la realización de un sendero cacaotero en el Recinto Las Cataratas pues aportará con el desarrollo sostenible del Turismo en el cantón.

CAPITULO V

5. PROPUESTA

5.1. TEMA

Potencialización del desarrollo del Sector Cacaotero con la ejecución de un plan para la adecuación de un sendero cacaotero en el Recinto Las Cataratas.

5.2. FUNDAMENTACIÓN

El agroturismo se ha convertido en una fuente inagotable de recursos, dándole un valor agregado al turismo convencional, puesto que contribuye a un intercambio cultural mediante la convivencia con las personas de la comunidad, según el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura las actividades de agroturismo muestra un nivel alto de competitividad diversificando los ingresos de los campesinos mostrando a extranjeros y nacionales el valor de lo que se cultiva en el campo al permitir que ellos convivan y participen de las actividades de los productores.

La prioridad de esta actividad turística, que se encuentra tan valorada a nivel mundial, es salvaguardar los recursos naturales de las generaciones futuras mediante un turismo sostenible, manteniendo la biodiversidad del ecosistema y evitando perjuicios del ambiente, sumado a esto el agroturismo sería un instrumento para favorecer el desarrollo de las comunidades rurales sumándole valor agregado a los mismos.

Nuestro país además de tener ingresos petroleros, es un país agrícola por la biodiversidad de su tierra, con ello la posibilidad de desarrollar actividades

turísticas reemplazando el concepto de ambiente y turismo por el de TURISMO SUSTENTABLE, por lo que este proyecto está enfocado en el uso permanente de los recursos sin que éste se deteriore, siendo ecológicamente sensato, económicamente viable y socialmente justo.

Se fundamenta en principios metodológicos que permitan al gobierno seccional comprender que al invertir en un centro como este, no solo permitirá la educación ambiental sino que también logrará un desarrollo socioeconómico turístico en la comunidad, logrando una vinculación efectiva entre los campesinos y los turistas.

La visión del Ministerio de Turismo es trabajar para que la actividad turística sea el eje fundamental del cambio de la matriz productiva en el país por lo que cuenta con un plan estratégico de desarrollo turístico del Ecuador denominado PLANDETUR 2020, teniendo como uno de sus objetivos un marco institucional fortalecido que facilite el ejercicio de las actividades turísticas e impulse la descentralización, con procesos que contribuyan a la sostenibilidad del sector turístico.

El turismo rural resulta muy atractivo y especial cuando la atención a los visitantes las realizan los verdaderos protagonistas conocer parte de la rica historia del cacao, símbolo de nobleza y prosperidad económica del país, en la actualidad las personas tratando de escapar del ruido y estrés de las grandes ciudades, buscan zonas donde se puedan realizar diversas actividades que estén en contacto con la naturaleza y que tengan un componente ambiental o ecológico muy fuerte, además que permita el aprendizaje y el intercambio cultural.

Como una modalidad del turismo, el agroturismo es una actividad que prospera cada día y las personas que están involucradas, aprecian la oportunidad de completar sus actividades agrícolas con servicios tales como: tours, comidas, artesanías, actividades culturales, alojamiento, etc., promoviendo la capacidad de organización a través del esfuerzo de los agricultores y la demostración sistemas productivos, conservación del ambiente y cultura. Se insertan algunos

aspectos del marco teórico en forma sintética. Es decir, el significado de algunos términos claves utilizados generalmente en el Proyecto de investigación.

5.3. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad una de las principales fuentes de ingreso en un país es el sector turístico, a pesar de diversas críticas frente a la forma de articular el sector a la economía local, se ha enfocado la atención de un mercado sobre el cual poco se conoce pero que brinda enormes oportunidades de desarrollo económico, lo cual nos permita pasar de una región que simplemente cuenta con áreas de importancia ecológica y turística hacia una actividad agroturística organizada.

La potencialización agroturística en el Recinto Las Cataratas es un proyecto importante para los dueños de la finca pues aportara a su desarrollo tanto a nivel económico y social, pues lo que se busca es el aprovechamiento de los atractivos turísticos naturales con los que se cuenta, los cuales adecuados con una infraestructura apropiada lograra un incremento turístico del Cantón, estableciendo la cooperación con la comunidad, involucrándolos en actividades de emprendimiento y desarrollo turístico.

Se benefician tanto los propietarios como los pobladores de la zona aledaña que por este medio adquieren nuevas fuentes de empleo e ingresos e importantes razones para permanecer en los espacios rurales en los que han nacido, evitando así las migraciones de las personas de sitios rurales a las zonas urbanas en busca de nuevas oportunidades de empleo.

Milagro es una de las ciudades de mayor progreso en la provincia, debido a su intensidad comercial y el desarrollo de su industria agro-productiva, posee diversidad de atractivos Turísticos entre los que se encuentra el balneario Las Cataratas. Cada semana, centenares de personas acuden a este lugar que ofrece las cascadas artificiales y el caudaloso río.

Los habitantes del sector ofrecen comida típica y paseos por la zona de esta manera se busca la fusión entre el turismo y la agricultura, los cuales irán relacionados con criterios de sostenibilidad, acompañados de planes de

desarrollo de negocios turísticos para las familias campesinas aledañas a la finca, logrando que todo el sector se beneficie económica y socialmente.

5.4. OBJETIVOS

5.4.1. Objetivo General de la Propuesta

Implementar un sendero cacaotero con la participación de los productores del Recinto Las Cataratas para promover el agroturismo en el cantón.

5.4.2. Objetivos Específicos de la Propuesta

- Coordinar la vinculación de la comunidad cacaotera del Recinto Las Cataratas con el Municipio de Milagro para el desarrollo económico, turístico y social del sector.
- Ejecutar un plan de capacitación para fomentar el aprendizaje y la eficiencia colectiva.
- Dinamizar el turismo en el Recinto Las Cataratas mediante el manejo responsable de los recursos.
- Diseñar un plan de las actividades agroturísticas para los visitantes.
- Elaborar un Plan Estratégico de Marketing turístico.

5.5. UBICACIÓN

País: Ecuador

Región: Litoral o Costa

Provincia: Guayas

Cantón: Milagro

Localización: Recinto Las Cataratas

La presente propuesta se desarrollara en el Recinto Las Cataratas del Cantón Milagro de la provincia del Guayas lugar en donde prevalece el cultivo de cacao el cual será aprovechado para el desarrollo agroturístico.

GRÁFICO 11: UBICACIÓN



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

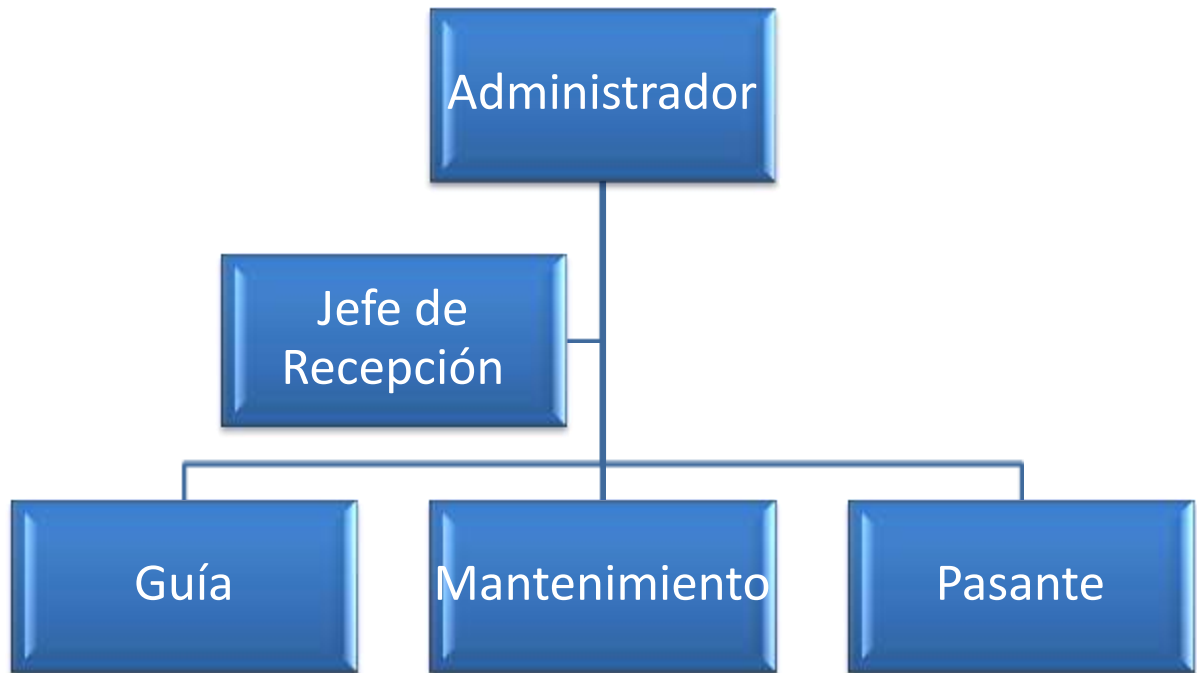
5.6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

5.6.1 ADMINISTRATIVO

Para normar la estructura administrativa se utiliza los organigramas, donde se define el orden jerárquico y la relación que debe existir de acuerdo a cada departamento y responsabilidades que debe tener cada uno de los funcionarios al servicio del proyecto.

Para la estructura organizacional del personal se ha escogido la estructura simple, tiene un grado bajo de departamentalización, extensiones de control amplias, autoridad centralizada en una sola persona y poca formalización. La estructura simple es una organización “plana”: por lo general solo tiene dos o tres niveles verticales, un cuerpo laxo de trabajadores y un individuo en quien se centraliza la autoridad para la toma de decisiones.

GRÁFICO 12: ORGANIGRAMA



Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

GRÁFICO 13: PLANO DE INSTALACIONES

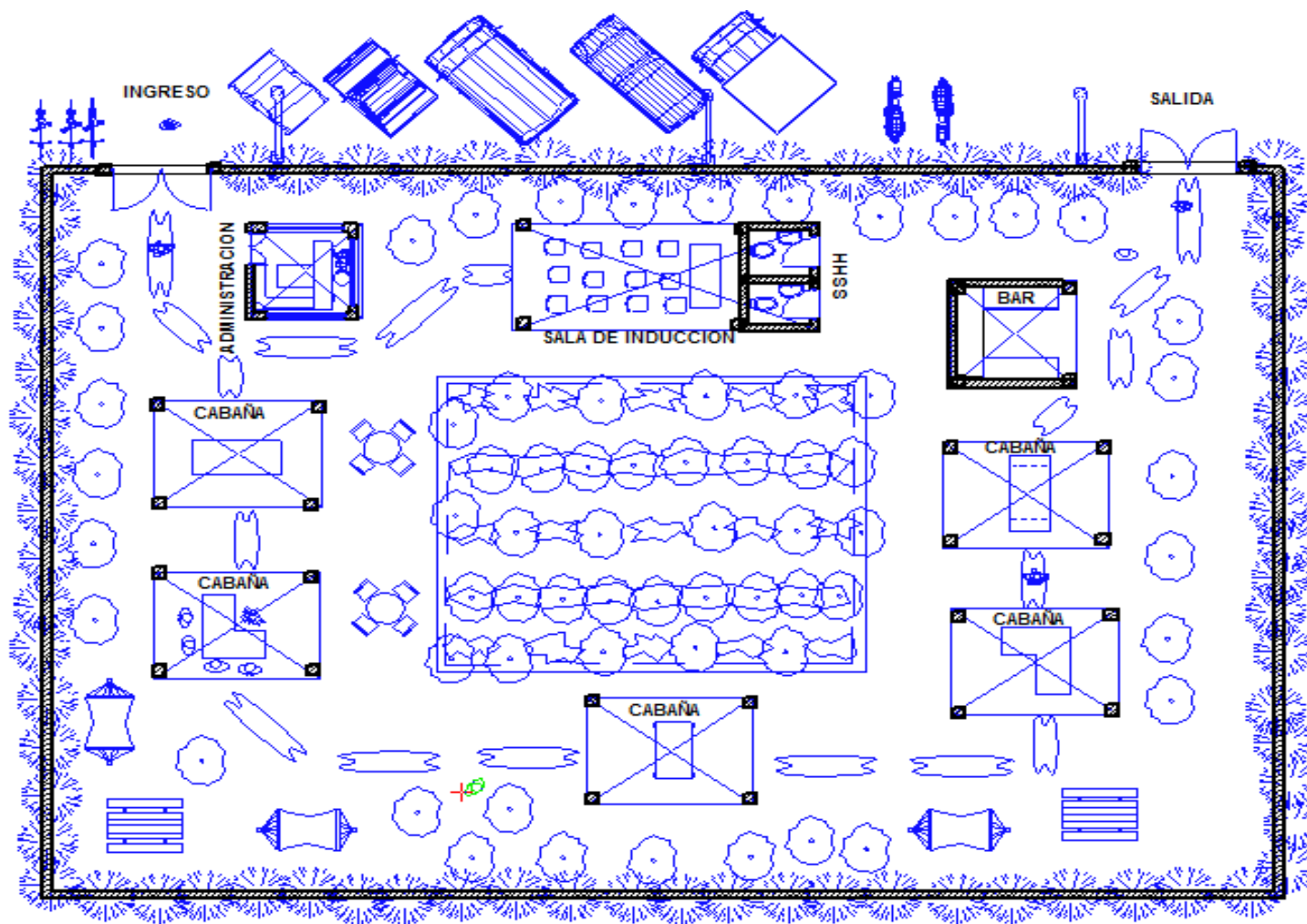


GRÁFICO 144: PLANO DE INSTALACIONES 3D



CUADRO 14: COMPETENCIA LABORAL ADMINISTRADOR		
Norma Técnica Ecuatoriana <small>(INEN A. D., 2008)</small>	TURISMO. ADMINISTRADOR. REQUISITOS DE COMPETENCIA LABORAL.	NTE INEN 2 450:2008
1. OBJETO		
1.1 Esta norma establece los requisitos mínimos de competencia laboral y los resultados esperados que debe cumplir el administrador de empresas de alojamiento.		
2. ALCANCE		
2.1 Esta norma se aplica a hombres y mujeres que laboran como administrador de empresas de alojamiento del sector turístico.		
3. DEFINICIONES		
3.1 Para los efectos de esta norma, se adoptan las siguientes definiciones:		
3.1.1 Actitud. Disposición de ánimo manifestada exteriormente.		
3.1.1.1 Competencia. Capacidad de desarrollar y aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en el desempeño del trabajo y en la solución de problemas para cumplir con los requisitos establecidos.		
3.1.1.2 Conocimiento. Noción, idea, información, es el saber.		
3.1.1.3 Habilidad. Es la destreza de una persona para realizar una tarea, es el saber hacer.		
3.1.1.4 Huésped. Cliente que se aloja en un establecimiento de alojamiento.		
3.1.1.5 Mercadeo (marketing). Conjunto dinámico de actividades necesarias para el aprovechamiento, creación y distribución de bienes, productos y servicios, por cualquier ente, con el fin de ponerlos a disposición del consumidor o usuario para satisfacer su demanda, cómo, cuándo y dónde lo precise.		
3.1.1.6 Ocupación. Actividad diferenciada caracterizada por un conjunto articulado de funciones, tareas y operaciones, que constituyen las obligaciones atribuidas al trabajador, destinadas a la obtención de productos o prestación de servicios.		
3.1.1.7 Ocupación hotelera. Valor porcentual o absoluto a través del cual se mide		

mensualmente el número de pernoctaciones en un hotel en función a su capacidad y durante un tiempo determinado.

3.1.1.8 Resultados esperados. Conjunto mínimo de actividades que componen una ocupación laboral.

3.1.1.9 Vocabulario técnico. Conjunto de palabras de un idioma pertenecientes al uso de una actividad determinada.

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1 Descripción de la ocupación. El administrador de empresas de alojamiento se ocupa, principalmente, de gestionar los procesos de la empresa; buscar la calidad continua en todos los servicios internos y externos ofertados por el equipo; cumplir con las exigencias legales y tributarias; desarrollar los niveles humanos y económicos para alcanzar competitividad, crecimiento y desarrollo del negocio.

5. REQUISITOS

5.1 Resultados esperados

5.1.1 El administrador de empresas de alojamiento debe:

5.1.1.1 Planificar objetivos y estrategias:

- a) Establecer objetivos, metas, estrategias y políticas para la gestión y desempeño de la empresa;
- b) definir necesidades y prioridades para la disposición y optimización de recursos humanos y económicos;
- c) planear y desarrollar nuevos productos y procesos;
- d) indicar las necesidades de inversión;
- e) establecer cronogramas, plazos y presupuestos;
- f) establecer segmentos de mercado.

5.1.1.2 Establecer estrategias y acciones de mercadeo (marketing):

- a) Investigar y analizar tendencias del mercado;
- b) definir objetivos y metas periódicas;
- c) analizar la participación de la empresa en el mercado, tasa de ocupación

- hotelera, promedio diario
- y flujo de venta de productos y servicios;
- d) definir política de precios;
- e) promover las ventas;
- f) construir y mantener la imagen de la empresa de alojamiento;
- g) identificar oportunidades de mejora y buscar nuevos mercados;
- h) determinar perfil de los clientes;
- i) determinar datos de los clientes para la generación de estadísticas;
- j) negociar y establecer acuerdos y alianzas comerciales.

5.1.1.3 Analizar y evaluar resultados para proponer acciones:

- a) Analizar resultados y evaluar cumplimiento de metas, objetivos y estándares de calidad definidos;
- b) controlar costos;
- c) analizar proyecciones financieras;
- d) analizar índices estadísticos de productividad y rentabilidad;
- e) determinar el flujo de informaciones;
- f) analizar resúmenes gerenciales contables, financieros, patrimoniales y de personal;
- g) desarrollar y supervisar acciones correctivas y verificar su eficacia.

5.1.1.4 Alcanzar objetivos esperados:

- a) Lograr la máxima rentabilidad;
- b) mantener el valor comercial del hotel;
- c) aumentar la proyección de desarrollo en el mercado;
- d) impulsar nuevos negocios;
- e) mantener información sobre nuevas tecnologías y todos los aspectos del establecimiento, del objeto del negocio y afines;
- f) representar a la empresa en eventos y en la comunidad;
- g) establecer y mantener una red de contactos con asociaciones, sindicatos, instituciones públicas y privadas;
- h) trabajar en alianza con empresas del sector;
- i) participar en las soluciones de conflictos laborales y judiciales;
- j) elaborar resúmenes e informes escritos y orales;

- k) participar en la definición y administración de contratos y acuerdos;
- l) asegurar el cumplimiento de las leyes y legislaciones en todas las esferas.

5.1.1.5 Velar por la seguridad y mantenimiento del establecimiento:

- a) Planear, organizar e implementar reformas y mejoras;
- b) definir y aplicar procedimientos de seguridad;
- c) promover el entrenamiento para emergencias;
- d) implementar un programa de conservación ambiental;
- e) monitorear la condición de uso de muebles, decoración, equipos y utensilios;
- f) implementar procedimientos de prevención de fraude y transgresión contra el establecimiento, los huéspedes, funcionarios y colaboradores.

5.1.1.6 Asegurar la satisfacción del cliente:

- a) Analizar resúmenes de investigación de satisfacción, sugerencias, reclamos y proporcionar recursos para gestionar mejoras;
- b) mantener contacto permanente con el cliente;
- c) supervisar y chequear los servicios y atenciones dispuestas al huésped;
- d) controlar estándares de calidad;
- e) establecer políticas de seguridad y privacidad para el cliente;
- f) reorientar el proceso y procedimiento que eleve la calidad del servicio prestado al cliente.

5.1.1.7 Liderar el equipo humano de trabajo:

- a) Incentivar la cooperación, la participación y el compromiso de sus colaboradores;
- b) desarrollar acciones motivadoras;
- c) brindar un buen ambiente físico y humano de trabajo;
- d) definir criterios para la administración del equipo humano de trabajo;
- e) promover el entrenamiento continuo del personal de las diversas áreas;
- f) establecer una política de remuneración e incentivo;
- g) estimular el desarrollo del equipo humano de trabajo;
- h) promover cambios orientados a la consecución de los objetivos;
- i) solucionar diferencias entre los colaboradores.

5.2 Competencia

5.2.1 El administrador de empresas de alojamiento, para alcanzar los resultados esperados debe ser competente con base en los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

5.2.1.1 Conocimientos:

- a) Procesos y procedimientos administrativos y contables;
- b) técnicas de definición de precios, productos y servicios;
- c) técnicas de manejo de personal y equipos de trabajo;
- d) procesos de mejora continua;
- e) técnicas de negociación y administración de contratos;
- f) vocabulario técnico del segmento turismo y hospitalidad;
- g) aspectos laborales legales, comerciales, tributarios, fiscales, de salud, de seguridad, sociales y ambientales, relacionados a la administración hotelera;
- h) técnicas de liderazgo y jefatura;
- i) métodos de evaluación de desempeño de personal;
- j) tipos, estructura y funcionamiento de los establecimientos de alojamiento;
- k) técnicas de mercadeo.

5.2.1.2 Habilidades:

- a) Planificación de corto y largo plazo;
- b) toma de decisiones;
- c) raciocinio numérico aplicado a negocios;
- d) raciocinio lógico verbal para entender y comunicarse de manera clara y articulada, en forma oral y escrita;
- e) interpretación del lenguaje corporal.

5.2.1.3 Actitudes:

- a) Innovador. Con nuevas ideas, con imaginación, plantea sugerencias, aporta soluciones.
- b) Perseverante. Se ajusta a plazos acordados, completa las tareas, constante para cumplir con la rutina, le gustan los programas definidos.
- c) Atento. Cordial con el cliente, considerado hacia los otros, ayuda a aquellos que lo necesitan, tolerante, comprometido.

- d) Detallista. Metódico, ordenado, preciso, le gusta tener cada cosa en su sitio.
- e) Previsor. Planificador, programa con antelación, disfruta fijando objetivos, proyecta tendencias y planea proyectos.
- f) Orientado al cambio. Goza haciendo nuevas cosas, acepta cambios, busca la variedad.

FUENTE: INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN (INEN)
Autor: Gamboa Salas Jonathan

CUADRO 15: COMPETENCIA LABORAL JEFE DE RECEPCIÓN		
Norma Técnica Ecuatoriana (INEN A. D., 2008)	TURISMO. JEFE DE RECEPCIÓN. REQUISITOS DE COMPETENCIA LABORAL.	NTE INEN 2 447:2008
1. OBJETO		
1.1 Esta norma establece los requisitos mínimos de competencia laboral y los resultados esperados que debe cumplir el jefe de recepción.		
2. ALCANCE		
2.1 Esta norma se aplica a hombres y mujeres que laboran como jefe de recepción en las empresas de alojamiento del sector turístico.		
3. DEFINICIONES		
3.1 Para los efectos de esta norma, se adoptan las siguientes definiciones:		
3.1.1 Actitud. Disposición de ánimo manifestada exteriormente.		
3.1.2 Aumentar la categoría del servicio entregado (up grade). Herramienta comercial que implica aumentar la categoría del servicio ofertado o entregado al cliente. Normalmente se utiliza como herramienta de solución de conflictos o como cortesía a clientes importantes (VIP).		
3.1.3 Cliente importante (VIP). Persona importante o recomendada que recibe un trato preferencial, dado de acuerdo a las políticas del establecimiento de alojamiento.		
3.1.4 Competencia. Capacidad de desarrollar y aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en el desempeño laboral y en la solución de problemas, para cumplir con los requisitos establecidos.		
3.1.5 Conocimiento. Noción, idea, información, es el saber.		
3.1.6 Disminuir la calidad del servicio entregado (down grade). Herramienta comercial, que puede incluir disminuir la categoría del servicio entregado al cliente con o sin conocimiento previo del servicio inicialmente ofertado.		
3.1.7 Exceso de contratación (overbooking). Proceso de comercialización de habitaciones que busca sobrevender la capacidad instalada útil del hotel, con el fin de igualar el exceso de venta con el porcentaje estadístico de reservas que		

posiblemente no se presentarán, tratando así de alcanzar un 100% de ocupación.

3.1.8 Habilidad. Es la destreza de una persona para realizar una tarea, es el saber hacer.

3.1.9 Huésped. Cliente que se aloja en un establecimiento de alojamiento.

3.1.10 Ocupación. Actividad diferenciada caracterizada por un conjunto articulado de funciones, tareas y operaciones, que constituyen las obligaciones atribuidas al trabajador, destinadas a la obtención de productos o prestación de servicios.

3.1.11 Ocupación hotelera. Valor porcentual o absoluto a través del cual se mide mensualmente el número de pernoctaciones en un hotel en función a su capacidad y durante un tiempo determinado.

3.1.12 Reserva confirmada que no se presentó (no show). Expresión que designa el caso de un huésped o pasajero que teniendo reservación confirmada no se presenta oportunamente.

3.1.13 Resultados esperados. Conjunto mínimo de actividades que componen una ocupación laboral.

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1 Descripción de la ocupación. El jefe de recepción se ocupa, principalmente, de organizar y controlar los servicios de recepción, telefonía, portería, manejo de equipaje y servicios internos y externos relativos a las necesidades del huésped.

5. REQUISITOS

5.1 Resultados esperados

5.1.1 El jefe de recepción debe:

5.1.1.1 Organizar el trabajo:

- a) Elaborar cronogramas y horarios de trabajo;
- b) definir prioridades para atender las solicitudes especiales;
- c) programar la llegada y salida de huéspedes;
- d) organizar operaciones para temporadas y eventos;
- e) establecer estándares de tiempo y calidad para servicios y productos;
- f) establecer y revisar métodos y procedimientos operacionales;
- g) determinar los equipos necesarios para operar en la recepción, telefonía y portería;
- h) definir o revisar productos;

- i) realizar seguimiento del desempeño del equipo de trabajo;
- j) delegar responsabilidades a cada colaborador del equipo de trabajo;
- k) establecer tarifas y utilización de las mismas;
- l) trabajar con inventario de acuerdo a la ocupación.

5.1.1.2 Coordinar el servicio:

- a) Organizar los equipos de trabajo por turnos;
- b) proveer de recursos necesarios al equipo y controlar las zonas de almacenamiento;
- c) orientar al equipo sobre atenciones especiales, privacidad del huésped, seguridad y emergencias;
- d) asegurar que el servicio sea ejecutado conforme a las políticas y estándares mínimos de calidad.

5.1.1.3 Vincularse con servicios externos:

- a) Establecer acuerdos con taxis, hoteles, rentadoras de vehículos, restaurantes, centros comerciales y almacenes, para atender las demandas de los clientes.

5.1.1.4 Controlar transacciones:

- a) Controlar al auditor en la supervisión del trabajo de caja;
- b) investigar discrepancias en reservas;
- c) realizar informes estadísticos y demás reportes solicitados por gerencia.

5.1.1.5 Solucionar problemas con huéspedes:

- a) Resolver problemas sobre exceso de contratación (overbooking), aumento de la categoría del servicio entregado (up grade), disminución de la categoría del servicio entregado (down grade) y reserva confirmada que no se presentó;
- b) resolver problemas de pago y descuentos;
- c) atender a huéspedes insatisfechos o con problemas de comportamiento en el uso de las instalaciones del establecimiento, en coordinación con el departamento de seguridad.

5.1.1.6 Asegurar la satisfacción del cliente:

- a) Proporcionar servicio personalizado a grupos, clientes importantes (VIP) o clientes con necesidades especiales;
- b) solucionar las quejas y reclamos del cliente e identificar sus causas, aplicar

- acciones correctivas y preventivas y promover mejoras;
- c) sugerir y aplicar métodos de evaluación de satisfacción del cliente;
- d) verificar el cumplimiento de las expectativas de los clientes respecto al servicio otorgado;
- e) supervisar que el servicio entregado sea igual al servicio ofertado.

5.1.1.7 Cuidar la imagen de la organización:

- a) Asegurar que la apariencia del personal de recepción esté acorde con las políticas del establecimiento;
- b) asegurar un ambiente acorde a las actividades del establecimiento;
- c) dar cumplimiento a los aspectos legales.

5.1.1.8 Liderar al equipo humano de trabajo:

- a) Seleccionar profesionales cuyo perfil vaya de acuerdo con el cargo;
- b) mantener la disciplina del equipo;
- c) dar solución a conflictos y problemas;
- d) establecer un ambiente de trabajo cooperativo y productivo;
- e) capacitar y dar ejemplo para asegurar el desarrollo profesional del equipo;
- f) evaluar el desempeño de sus colaboradores;
- g) orientar y motivar el auto desenvolvimiento del personal;
- h) asegurar el seguimiento de las tareas iniciadas en turnos anteriores;
- i) evaluar el desarrollo humano y personal del equipo de trabajo.

5.1.1.9 Mantener relación con otros departamentos:

- a) Resolver cuestionamientos operacionales o discrepancias entre los funcionarios de su departamento;
- b) coordinar secuencia e interacción de los procesos o actividades con todos los departamentos del establecimiento.

5.2 Competencia

5.2.1 El jefe de recepción, para alcanzar los resultados esperados debe ser competente con base en los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

5.2.1.1 Conocimientos:

- a) Técnicas de organización y planificación de cronogramas de trabajo para días normales y feriados; definición de tiempos y calidad de servicio;

- b) desarrollo de procedimientos operacionales;
- c) técnicas de liderazgo, jefatura; coordinación y supervisión de personas;
- d) métodos para evaluar el desempeño del equipo humano de trabajo;
- e) control adecuado de higiene personal;
- f) reglas de etiqueta y protocolo;
- g) tipo, estructura y funcionamiento de las empresas de alojamiento, funciones y responsabilidades de los diversos servicios de la empresa de alojamiento;
- h) programas básicos de computación e internet; sistemas informáticos aplicados;
- i) transacciones monetarias y manejo de tarjetas de crédito;
- j) relaciones humanas, técnicas de manejos de conflictos;
- k) elaboración de planes, presupuestos y gráficos estadísticos para análisis y control;
- l) información turística del área y de la región;
- m) técnicas de venta y servicio al cliente;
- n) técnicas de tarifación.

5.2.1.2 Habilidades:

- a) Lectura y escritura clara para la elaboración de informes gerenciales;
- b) memoria de corto y largo plazo;
- c) rapidez en solución de problemas, principalmente relacionados a la atención al cliente.

5.2.1.3 Actitudes:

- a) Confiable. Establece relaciones fácilmente, sabe cómo actuar y qué decir, hace que otros se sientan cómodos.
- b) Democrático. Anima a los demás a expresar sus opiniones, consulta, escucha y toma en cuenta a los demás.
- c) Equilibrado emocionalmente. No transparenta emociones, reservado en sus sentimientos, controla explosiones temperamentales.
- d) Previsor. Planificador, programa con antelación, disfruta fijando objetivos, proyecta tendencias y planea proyectos.
- e) Innovador. Con nuevas ideas, con imaginación, plantea sugerencias, aporta

soluciones.

f) Razonador con datos. Le gusta trabajar con datos, se basa y actúa sobre hechos, goza midiendo y evaluando.

5.2.1.2 Habilidades:

- a) Comunicación oral y escrita en forma clara y articulada;
- b) manejo de manuales y formularios;
- c) agilidad para actuar en la represión de actividades delictivas;
- d) memoria para recordar instrucción, fisonomía y detalles;
- e) agudeza auditiva, visual y olfativa para identificar ruidos, objetos, colores y olores a distancia.

5.2.1.3 Actitudes:

- a) Relajado. Tranquilo ante presiones, sin ansiedades.
- b) Equilibrado emocionalmente. No transparenta emociones, reservado en sus sentimientos, controla explosiones temperamentales.
- c) Atento. Cordial con el cliente, considerado hacia los otros, ayuda a aquellos que lo necesitan, tolerante, comprometido.

FUENTE: INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN (INEN)

Autor: Gamboa Salas Jonathan

CUADRO 12: COMPETENCIA LABORAL GUIA ESPECIALIZADO		
Norma Técnica Ecuatoriana <small>(INEN A. D., 2008)</small>	TURISMO. GUÍA ESPECIALIZADO EN AREAS NATURALES. REQUISITOS DE COMPETENCIA LABORAL.	NTE INEN 2 444:2008
1. OBJETO		
1.1 Esta norma establece los requisitos mínimos de competencia laboral y los resultados esperados que debe cumplir el guía especializado en áreas naturales.		
2. ALCANCE		
2.1 Esta norma se aplica a hombres y mujeres que laboran como guía especializado en áreas naturales en el sector turístico.		
3. DEFINICIONES		
3.1 Para los efectos de esta norma, se adoptan las siguientes definiciones:		
3.1.1 Actitud. Disposición de ánimo manifestada exteriormente.		
3.1.2 Capacidad de carga. Número máximo de visitantes que admite un lugar sin alterar las características ecológicas de una zona.		
3.1.3 Competencia. Capacidad de desarrollar y aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en el desempeño laboral y en la solución de problemas para cumplir con los requisitos establecidos.		
3.1.4 Conocimiento. Noción, idea, información, es el saber.		
3.1.5 Habilidad. Es la destreza de una persona para realizar una tarea, es el saber hacer.		
3.1.6 Ocupación. Actividad diferenciada caracterizada por un conjunto articulado de funciones, tareas y operaciones, que constituyen las obligaciones atribuidas al trabajador, destinadas a la obtención de productos o prestación de servicios.		
3.1.7 Postura profesional. Posición, actitud, disposición de una persona con respecto a su trabajo.		
3.1.8 Resultados esperados. Conjunto mínimo de actividades que componen una		

ocupación laboral.

3.1.9 Vocabulario técnico. Conjunto de palabras de un idioma pertenecientes al uso de una actividad determinada.

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1 Descripción de la ocupación. El guía especializado en áreas naturales se ocupa, principalmente, de conducir al turista por un ambiente no urbano; facilitar el contacto con la naturaleza de manera segura, y brindar información técnica especializada sobre determinado atractivo natural de interés turístico de una provincia o sector del país.

5. REQUISITOS

5.1 Resultados esperados

5.1.1 El guía nacional debe:

5.1.1.1 Organizar el trabajo:

- a) Confirmar servicios de apoyo;
- b) asegurar la posibilidad de comunicación;
- c) destinar transporte especial en caso de requerir;
- d) asegurar el cumplimiento de la programación;
- e) disponer de alimentación, paradas y alojamiento en el trayecto;
- f) verificar y disponer materiales y equipos necesarios;
- g) mantener en orden la carpeta con documentación de la operadora, ficha médica y términos de responsabilidad aceptando la condición del trayecto;
- h) demostrar capacidad para guiar turista en visita, viajes y recorridos;
- i) proveer información y asistencia en los servicios de acompañamiento, recepción, alojamiento, alimentación y entretenimiento, en determinado tipo de atractivos;
- j) informar la llegada.

5.1.1.2 Ayudar en la preparación de rutas y trayectos:

- a) Efectuar el levantamiento de las potencialidades de la localidad;
- b) abrir y recomendar rutas;
- c) definir actividades;
- d) mantener una buena relación con las comunidades receptoras.

5.1.1.3 Orientar al conductor de transporte turístico:

- a) Indicar rutas, horarios y puntos de parada;
- b) alertar sobre aspectos de seguridad, confort y velocidad adecuada al tour;
- c) recomendar comportamientos y limpieza del vehículo.

5.1.1.4 Ajustar rutas y trayectos:

- a) Modificar actividades, programación y trayectos en función de las vías de acceso, condición climática, seguridad, horario y puntos de parada.

5.1.1.5 Apoyar al guía tour conductor:

- a) Recomendar servicios de alimentación, transporte, alojamiento y actividades para los períodos libres;
- b) sugerir itinerarios;
- c) informar de costumbres locales.

5.1.1.6 Orientar en la preparación de alimentos:

- a) Indicar procedimientos de higiene y seguridad de los alimentos;
- b) recomendar preparación y cocción de alimentos;

5.1.1.7 Operar equipos de uso en ambientes naturales:

- a) Armar campamentos;
- b) utilizar técnicas de navegación, orientación y cartografía;
- c) realizar lectura de los puntos cardinales;
- d) manejar equipos de seguridad y protección.

5.1.1.8 Promover la integración con el medio ambiente:

- a) Crear situaciones para que el turista pueda experimentar con la naturaleza de forma segura y placentera;
- b) informar sobre cultura, historia, flora, fauna, la importancia de los ecosistemas, clima, particularidades y curiosidades de la región;
- c) concienciar sobre la conservación de los recursos naturales;
- d) correlacionar los recursos naturales con los hábitos urbanos;
- e) minimizar el impacto ambiental;
- f) controlar el desecho de basura.

5.1.1.9 Velar por el bienestar y la seguridad del turista:

- a) Combinar reglas de convivencia y crear relaciones positivas entre los miembros del grupo;
- b) viabilizar actividades de entretenimiento e integración;
- c) mantener al turista motivado e interesado en la programación;
- d) observar señales de cansancio;
- e) recomendar alimentación y vestuario adecuados a las actividades;
- f) indicar ubicación de servicios higiénicos;
- g) coordinar la cantidad de guías y auxiliares;
- h) mantener la cohesión del grupo;
- i) supervisar embarque y desembarque del transporte turístico;
- j) verificar la cantidad de turistas;
- k) orientar sobre riesgos;
- l) recomendar comportamientos y cuidados especiales;
- m) informar al puesto de control sobre el trayecto y previsión de llegada;
- n) inspeccionar la condición de los equipos.

5.1.1.10 Asegurar la satisfacción del turista:

- a) Investigar la satisfacción del turista;
- b) solucionar problemas y conflictos;
- c) indicar mejores lugares para tomar fotos, filmar, acampar y establecer paradas especiales;
- d) apoyar personas con necesidades especiales, ancianos y niños;
- e) celebrar cumpleaños y fechas importantes para los turistas.

5.1.1.11 Actuar en emergencias:

- a) Identificar alternativas;
- b) solicitar auxilio o movilización;
- c) controlar el comportamiento del turista en caso de accidentes e imprevistos;
- d) aplicar primeros auxilios básicos.

5.1.1.12 Cuidar de la imagen de la operadora contratante:

- a) Demostrar confianza en la operadora y profesionalismo en el trato de errores;
- b) asegurar la fidelidad del cliente.

5.1.1.13 Cuidar de la apariencia personal y postura profesional:

- a) Cuidar de la higiene, apariencia, postura corporal y disposición física;
- b) controlar la alimentación, bebidas y períodos de reposo;
- c) evitar relacionarse íntimamente con el turista;
- d) manejar situaciones incómodas;
- e) usar lenguaje y tratamiento apropiados.

5.1.1.14 Promover el turismo:

- a) Divulgar opciones de interés turístico;
- b) sugerir otros trayectos;
- c) recomendar puntos de compra y paseo adicional;
- d) involucrar a la población local para participar en el manejo turístico.

5.2 Competencia

5.2.1 El guía especializado en áreas naturales, para alcanzar los resultados esperados debe ser competente con base en los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

5.2.1.1 Conocimientos:

- a) Vocabulario técnico de hotelería y turismo;
- b) aspectos de la flora, fauna, y geografía vinculados al atractivo natural;
- c) manejo de cartas, mapas, escalas, curvas de nivel y técnicas de orientación por brújula y Sistema de Posicionamiento Global (GPS);
- d) principios de conservación ambiental, principalmente en relación al límite de capacidad de carga;
- e) Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre;
- f) Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable para la Provincia de Galápagos;
- g) Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable para la Provincia de Galápagos.
- h) Reglamento de Guías Naturalistas de Áreas Protegidas;
- i) técnicas de conducción de grupos en ambiente natural, condicionamiento físico y evaluación de esfuerzo;
- j) equipos y vestuarios específicos para uso en ambiente natural;
- k) técnicas de instalación de campamentos;
- l) requisitos de seguridad para permanencia en ambientes naturales;
- m) seguridad de alimentos;
- n) técnicas de entretenimiento, animación, integración;
- o) estrategias de solución de conflictos;
- p) técnicas de venta y de atención al público;
- q) procedimientos de primeros auxilios básicos.

5.2.1.2 Habilidades:

- a) Planificación de corto plazo de acuerdo a las condiciones ambientales;
- b) caminatas largas y capacidad para transportar peso;
- c) expresividad en la comunicación;

d) argumentación lógica, clara y articulada, sin vicio de lenguaje y de gesticulación;

e) análisis del comportamiento humano e interrelación del lenguaje corporal, en particular gestual.

5.2.1.3 Actitudes:

a) Práctico. Con los pies en la tierra, con sentido común, le gusta reparar cosas.

b) Equilibrado emocionalmente. No transparenta emociones, reservado en sus sentimientos, controla explosiones temperamentales.

c) Confiable. Establece relaciones fácilmente, sabe cómo actuar y qué decir, hace que otros se sientan cómodos.

d) Controlador. Asume el control, se responsabiliza, dirige, organiza, supervisa a otros.

FUENTE: INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN (INEN)
Autor: Gamboa Salas Jonathan

CUADRO 17: COMPETENCIA ENCARGADO DE MANTENIMIENTO		
Norma Técnica Ecuatoriana (INEN A. D., 2008)	TURISMO. ENCARGADO DE MANTENIMIENTO. REQUISITOS DE COMPETENCIA LABORAL.	NTE INEN 2 434:2008
1. OBJETO		
1.1 Esta norma establece los requisitos mínimos de competencia laboral y los resultados esperados que debe cumplir el encargado de mantenimiento.		
2. ALCANCE		
2.1 Esta norma se aplica a hombres y mujeres que laboran como encargado de mantenimiento en las empresas de alojamiento del sector turístico.		

3. DEFINICIONES

3.1 Para los efectos de esta norma, se adoptan las siguientes definiciones:

3.1.1 Actitud. Disposición de ánimo manifestada exteriormente.

3.1.2 Competencia. Capacidad de desarrollar y aplicar conocimientos, habilidades y actitudes en el desempeño laboral y en la solución de problemas, para cumplir con los requisitos establecidos.

3.1.3 Conocimiento. Noción, idea, información, es el saber.

3.1.4 Existencia (stock). Existencia de insumos en almacenamiento bajo los parámetros y las políticas mínimas y máximas de provisión requeridas, de acuerdo a los consumos realizados en un período determinado de tiempo.

3.1.5 Habilidad. Es la destreza de una persona para realizar una tarea, es el saber hacer.

3.1.6 Huésped. Cliente que se aloja en un establecimiento de alojamiento.

3.1.7 Ocupación. Actividad diferenciada caracterizada por un conjunto articulado de funciones, tareas y operaciones, que constituyen las obligaciones atribuidas al trabajador, destinadas a la obtención de productos o prestación de servicios.

3.1.8 Resultados esperados. Conjunto mínimo de actividades que componen una ocupación laboral.

4. DISPOSICIONES GENERALES

4.1 Descripción de la ocupación. El encargado de mantenimiento se ocupa, principalmente, de verificar, dar mantenimiento y solucionar problemas en equipo, mobiliario e instalaciones; prestar ayuda en la instalación de equipos de uso temporal y evaluar el servicio de mantenimiento encomendado.

5. REQUISITOS

5.1 Resultados esperados

El encargado de mantenimiento debe:

5.1.1.1 Diagnosticar el servicio a ser ejecutado:

- a) Probar el funcionamiento del equipo o la instalación;

- b) identificar el tipo y la magnitud del daño o defecto;
- c) decidir sobre el procedimiento a utilizar;
- d) determinar el presupuesto para la reparación;
- e) determinar el listado de repuestos o materiales, tiempo de reparación y la necesidad de ejecutar el mantenimiento;
- f) generar el reporte de daños y llenar la memoria técnica del equipo, habitación o área afectada.

5.1.1.2 Reparar fallas eléctricas:

- a) Reparar lámpara, toma corriente, boquilla, caja térmica, fusible, ducha eléctrica, resistencias, canales de agua, extensiones eléctricas, transformador, regulador de voltaje, hacer tierra y aislar la fuga de corriente, entre otros;
- b) cambiar el tendido eléctrico, colocación de canaletas externas para conexiones eléctricas.

5.1.1.3 Reparar fallas hidráulicas:

- a) Cerrar la llave de paso que interrumpe el flujo al área afectada;
- b) sustituir red de válvulas y medidores hidráulicos;
- c) reparar los lavaderos de cocina, canastillas, sifones, sanitarios, filtros de agua, tubería y otras instalaciones;
- d) retirar el aire de la bomba hidráulica;
- e) realizar mantenimiento preventivo y correctivo para la operación de cisternas y pozos sépticos.

5.1.1.4 Reparar fallas mecánicas:

- a) Destabar o cambiar cerraduras, ventanas, gavetas y equipo de gimnasio;
- b) reducir ruido en camas, ventanas, equipo de aire acondicionado, puertas y otras piezas móviles;
- c) realizar la lubricación preventiva de piezas móviles, cambio de garruchas y alcayatas;

d) reparar o realizar el mantenimiento preventivo de extractores de olores, equipos de limpieza;

e) realizar mantenimiento preventivo de equipos de cocina, calderos, elevadores, carpintería.

5.1.1.5 Reparar fallas telefónicas:

a) Instalar extensiones telefónicas;

b) sustituir la toma de un aparato defectuoso;

c) componer el adaptador para conmutador;

d) verificar las líneas hasta la central telefónica;

e) llamar y solicitar servicios técnicos de ingeniería en telecomunicaciones a la empresa competente.

5.1.1.6 Hacer reparaciones prediales:

a) Reparar pisos;

b) retocar la pintura;

c) reparar revestimientos como: alfombra, yeso, papel de pared, azulejo, vinyl y piezas de aluminio;

d) reparar tumbados y dar soluciones provisionales o definitivas a goteras o fugas de agua en los techos;

e) limpiar rótulos.

5.1.1.7 Hacer instalaciones provisionales:

a) Instalar extensiones para energía y teléfono;

b) montar y desmontar camas, mesas y soportes para aparatos eléctricos;

c) instalación, montaje y desmontaje de equipos para eventos.

5.1.1.8 Manejar y controlar existencia (stock) de materiales del área de mantenimiento:

a) Manejar inventarios de los equipos y materiales del departamento;

- b) manejar ficha técnica de todos los equipos y maquinaria del establecimiento;
- c) manejar una hoja de inventario por área, oficina y habitación;
- d) establecer las características de los productos a adquirir.

5.1.1.9 Cuidar el área de trabajo:

- a) Mantener limpio y organizado el lugar de trabajo;
- b) evitar la contaminación de otra área, ruido y movimientos que molesten la permanencia de los huéspedes o clientes del establecimiento;
- c) revisar las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo.

5.1.1.10 Operar equipos:

- a) Operar multímetro, voltímetro y amperímetro, llave de pruebas, detector de señales, taladro y aparatos de uso del huésped;
- b) identificar las características de operación de cada equipo o maquinaria y respetar las sugerencias del proveedor.

5.1.1.11 Participar en programas de mantenimiento:

- a) Asistir y cumplir con la capacitación sobre el uso de equipos, materiales y maquinaria;
- b) colaborar con el programa;
- c) realizar control de plagas, mantenimiento preventivo de equipos y maquinaria de las diferentes áreas del establecimiento, exceptuando equipos de computación.

5.1.1.12 Aplicar procedimientos de seguridad industrial:

- a) Cumplir y hacer cumplir las exigencias en los modos de uso de químicos, equipo y maquinaria, de acuerdo a las recomendaciones del proveedor;
- b) dar a conocer los procedimientos de seguridad industrial al personal que tiene acceso a estos materiales, equipos o maquinaria.

5.1.1.13 Actuar en emergencias:

- a) Rescatar personas de un elevador averiado;
- b) operar equipos de incendio;

- c) accionar el generador de emergencia;
- d) conocer y ejecutar los planes de emergencia que posee el establecimiento;
- e) formar parte de una de las brigadas de emergencia.

5.1.1.14 Actuar como nexo entre las áreas de mantenimiento y ama de llaves:

- a) Realizar los servicios encomendados;
- b) informar al ama de llaves y al personal de mantenimiento sobre la situación de los servicios.

5.1.1.15 Cuidar la apariencia personal:

- a) Cuidar la imagen personal, uniforme y accesorios que influyen en la apariencia.

5.1.1.16 Apoyar al equipo humano de trabajo:

- a) Colaborar en reparaciones más complejas;
- b) atender prioridades solicitadas por otro sector del establecimiento;
- c) dar instrucciones sobre el uso adecuado de equipos a todo el personal del establecimiento.

5.2 Competencia

5.2.1 El encargado de mantenimiento, para alcanzar los resultados esperados debe ser competente con base en los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes.

5.2.1.1 Conocimientos:

- a) Técnicas de diagnóstico y reparación de aparatos electrónicos, eléctricos, mecánicos e hidráulicos;
- b) herramientas y suministros de uso común en electricidad y en mecánica básica;
- c) requisitos de higiene y seguridad en el trabajo;
- d) operación y mecanismo de ajuste de los equipos y aparatos de uso más común en las habitaciones;
- e) conocimientos básicos de plomería, carpintería, albañilería y pintura;
- f) manejo de formularios de servicio de mantenimiento;
- g) funciones generales de cada área de un establecimiento de alojamiento.

5.2.1.2 Habilidades:

- a) Cálculo de las cuatro operaciones aritméticas;
- b) lectura y escritura para el llenado de formularios y registro de novedades simples;
- c) comunicación clara de manera oral y escrita;
- d) rapidez en la toma de decisiones en momentos de presión de tiempo o trabajo;
- e) improvisar y encontrar soluciones optimizando los recursos que se tienen disponibles;
- f) identificar los detalles de roturas o características en objetos y piezas;
- g) diagnosticar ruidos que indiquen defectos;
- h) coordinación motora con los dedos y las manos, firmeza para manipular objetos.

5.2.1.3 Actitudes:

- a) Práctico. Con los pies en la tierra, con sentido común, le gusta reparar cosas.
- b) Atento. Cordial con el cliente, considerado hacia los otros, ayuda a aquellos que lo necesitan, tolerante, comprometido.
- c) Equilibrado emocionalmente. No transparenta emociones, reservado en sus sentimientos, controla explosiones temperamentales.
- d) Previsor. Planificador, programa con antelación, disfruta fijando objetivos, proyecta tendencias y planea proyectos.
- e) Activo. Tiene energía, necesita movimiento y actividad.
- f) Perseverante. Se ajusta a plazos acordados, completa las tareas, constante para cumplir con la rutina, le gustan los programas definidos.

FUENTE: INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN (INEN)

Autor: Gamboa Salas Jonathan

5.6.2 LEGAL

El marco legal que abarca todo proyecto turístico, se encuentra enmarcado dentro de la Ley de Turismo. “La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los

usuarios.” Se debe reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y el Estado en cuanto al fomento y promoción del turismo nacional dentro y fuera del país; protección al turista, protección de los recursos naturales, entre otros; a través del Ministerio de Turismo y sus estamentos.

En la presente Ley, el Estado garantiza el derecho de toda actividad turística a efectuarse dentro del territorio ecuatoriano, los mismos se deben encontrar dentro de los principios de:

- La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional.
- La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico.
- El fomento de la infraestructura nacional y mejoramiento de los servicios básicos, garantizando la satisfacción del turista.
- La conservación de los recursos naturales y culturales del país.
- La iniciativa y participación comunitaria de los pueblos del Ecuador preservando su cultura y tradiciones, su identidad y su ecosistema; y participando en la prestación de servicios turísticos.

La Ley de Turismo (2009), expresa en su Art. 25. El Estado de conformidad con los artículos 13 y 271 de la Constitución Política de la República, garantiza la inversión nacional y extranjera en cualquiera de las actividades turísticas, gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales”.

Para comprender el párrafo anterior, se considera lo expresado en La Constitución Política de la República en su artículo No. 271 que expresa: “El Estado garantizará los capitales nacionales y extranjeros que se inviertan en la producción, destinada especialmente al consumo interno y a la exportación. La ley podrá conceder tratamientos especiales a la inversión pública y privada en las zonas menos desarrolladas o en actividades de interés nacional.

El Estado, en contratos celebrados con inversionistas, podrá establecer garantías y seguridades especiales, a fin de que los convenios no sean modificados por leyes u otras disposiciones de cualquier clase que afecten sus cláusulas”.

A partir de estos artículos, el Estado Ecuatoriano establecerá las condiciones necesarias para garantizar al inversionista, en aspectos de régimen patrimonial, legal, tributario y laboral.

Para el ejercicio de cualquier proyecto turístico se requiere la obtención del registro único de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredita la idoneidad de los servicios a desempeñar.

Registro ante el MINTUR

La Ley de Turismo. Capítulo II. Artículo 9. Registro Oficial No 97 del 27 de diciembre del 2009, manifiesta que: “El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, Cumpliendo con los requisitos que establece el reglamento de esta ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda”.

Requisitos y formalidades para el registro:

- Copia certificada de la escritura de constitución, aumento de capital o reforma de estatutos, tratándose de Personas Jurídicas.
- Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en la Oficina del Registro Mercantil, tratándose de Personas Jurídicas.
- Copia del Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Fotocopia de la cédula de identidad, según sea la persona natural Ecuatoriana o Extranjera.
- Fotocopia del contrato de compra venta del establecimiento, en caso de cambio de propietario, con autorización de utilizar la razón social.
- Certificado del Instituto Ecuatoriano de propiedad Intelectual (IEPPI), de no encontrarse registrada la razón social. (Ministerio de Comercio Exterior).

- Copia del Certificado de votación.
- Fotocopia del título de propiedad o contrato de arrendamiento del local, registrado en un juzgado de inquilinato.
- Lista de precio de los servicios ofertados, (original y copia).

Al efectuarse cualquier cambio en la declaración inicial se deberá notificar al Ministerio en un tiempo no mayor a 30 días de ocurrido el hecho; por ejemplo en los casos de transferencia a cualquier título, arrendamiento, cambio de nombre o razón social, cambio de local, apertura de sucursal, cierre de establecimiento y otros.

Este registro será mantenido por el Ministerio de Turismo, aun cuando este procedimiento pueda ser descentralizado, toda información relativa a este registro se mantendrá a nivel nacional; y el valor por concepto de registro será pagado por una sola vez, siempre que se mantenga la actividad. En caso de cambio de actividad, se pagará el valor que corresponda a la nueva actividad.

f) Licencia Única de Funcionamiento para Lugares Turísticos

Para el inicio y ejercicio de las actividades turísticas se requiere además del registro único de turismo, la licencia única anual de funcionamiento, constituyéndose en la autorización legal para desempeñar los servicios turísticos, la misma que dará valor a las operaciones a desarrollarse y tendrá vigencia de un año y sesenta días del año siguiente.

Para la obtención de la licencia de funcionamiento se requiere:

- El registro único de contribuyentes (RUC)
- Certificado del Registro conferido por el Ministerio de Turismo.
- Certificado de la Cámara Provincial de Turismo o del capítulo cantonal, de haber cumplido con las obligaciones gremiales.
- La Patente Municipal.
- Copia de cedula de identidad

g) Para obtener la Patente Municipal son necesarios los siguientes requisitos:

- Formulario de declaración del Impuesto de Patentes, original y copia.
- Copia de la cédula de ciudadanía Registro Único de Contribuyentes
- (RUC) original y copia, otorgado por el SRI.
- Cancelar el valor de la patente de acuerdo a la actividad de la empresa.

h) Permiso sanitario

El permiso sanitario sirve para autorizar el funcionamiento de establecimientos o actividades comerciales sujetos al control sanitario. Este documento es expedido por la autoridad de salud competente, al establecimiento que cumple con buenas condiciones técnicas sanitarias e higiénicas.

Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos Conjuntamente con la patente municipal se cobra la Tasa de autorización de funcionamiento para el Cuerpo de Bomberos por un monto correspondiente al 10% del impuesto de patente, pero nunca será mayor de USD \$ 100,00. El valor recaudado será entregado al Cuerpo de Bomberos para la implementación y funcionamiento del Plan de Control y Evaluación de los medios de prevención contra incendios, al fortalecimiento del Plan Fuego, a los programas de capacitación sobre prevención de incendios y a la Unidad Especializada de Quemados.

Los requisitos para la obtención de este permiso son:

- Llenar una solicitud o formulario de Inspección que entrega en las Oficinas del Cuerpo de bomberos de Ibarra y adjuntar. Informe de la Inspección realizada por el Inspector del Cuerpo de Bomberos de Ibarra.
- Copia de la Patente Municipal.
- Copia de la cédula de ciudadanía si es persona natural o del representante Legal en el caso de persona jurídica.
- Registro Único de Contribuyentes original y copia, otorgado por el SRI.
- Copia de la inspección del año anterior en caso de existir

5.6.3 MARCO TÉCNICO

Toda construcción de este tipo, incluso si es realizada por voluntarios, tiene costos y lo más importante, trae como resultado compromisos de mantenimiento a largo plazo que a su vez tienen costos asociados a ellos. Los estimados detallados de los costos incluyen el cálculo de los costos basándose en los materiales utilizados y los trabajos que se requieren.

CUADRO 18: MARCO TÉCNICO MUEBLES Y EQUIPOS

MUEBLES Y EQUIPOS			
Cant.	detalle	v/unit	v/total
30	sillas	\$ 6,83	\$ 204,90
5	mesas	\$ 34,44	\$ 172,20
5	parasoles	\$ 9,40	\$ 47,00
2	tachos	\$ 29,99	\$ 59,98
2	tachos	\$ 2,54	\$ 5,08
5	baldes	\$ 1,59	\$ 7,95
2	trapeadores	\$ 3,90	\$ 7,80
2	toallas	\$ 8,70	\$ 17,40
2	jaboneras	\$ 1,60	\$ 3,20
2	colgador de toalla	\$ 3,70	\$ 7,40
2	porta papel	\$ 2,00	\$ 4,00
1	bomba	\$ 195,00	\$ 195,00
1	generador de energía	\$ 1.079,00	\$ 1.079,00
20	bicicletas	\$ 60,00	\$ 1.200,00
2	rastrillos	\$ 4,69	\$ 9,38
1	televisor	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
2	tijeras	\$ 6,69	\$ 13,38
2	palas	\$ 6,99	\$ 13,98
1	computadora	\$ 580,00	\$ 580,00
1	Impresora	\$ 230,00	\$ 230,00
1	Teléfono	\$ 40,00	\$ 40,00
1	archivador	\$ 240,00	\$ 240,00
1	Escritorio	\$ 130,00	\$ 130,00
1	Sillas	\$ 95,00	\$ 95,00
2	Sillas	\$ 35,00	\$ 70,00
TOTAL			\$ 5.932,65

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

CUADRO 19: MARCO TECNICO INSTALACIONES

INSTALACIONES	
CABAÑA PRINCIPAL	\$ 1.000,00
CABAÑAS	\$ 1.500,00
RESTAURANTE	\$ 1.500,00
SENDERO	\$ 400,00
JUEGOS INFANTILES	\$ 800,00
OFICINA	\$ 3.500,00
TOTAL INSTALACIONES	\$ 8.700,00

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Tomando en cuenta que Milagro se encuentra ubicado en una zona fértil, siendo eminentemente agrícola, estando entre los productos más relevantes el cacao, constituyéndose sin lugar a dudas como fuente de riqueza natural surge la necesidad de crear un plan de Potencialización del agroturismo en el Recinto Las Cataratas con lineamientos de sostenibilidad.

De acuerdo a la investigación realizada en mediante encuestas y entrevistas existen tres actores encargados de crear una imagen con la cual su servicio busca el reconocimiento de turistas nacionales y extranjeros, estos son los dueños de finca, población local y el gobierno seccional encargado de diseñar, ejecutar y controlar todo lo referente a la generación de la imagen, debe trabajar conjuntamente con los agricultores y la comunidad para hacer un plan que busque satisfacer las necesidades suministradas por estos.

Mediante un trabajo conjunto entre los diferentes sectores y actores se pueda enfrentar los retos que vengán asociados al desarrollo del marketing de la ciudad a nivel nacional e internacional. Actualmente se puede observar que no existe un proyecto agroturístico en el cantón que además de brindar servicios de calidad sumerjan a las personas a estar relacionadas con el contacto de la naturaleza y con actividades innovadoras.

En los alrededores del Recinto Las Cataratas está formado por fincas, las cuales tienen cultivos de cacao y terrenos que son aptos para implementar cualquier actividad recreativa como:

Recorridos interpretativos, observación de plantaciones de cacao y su producción, cumpliendo con la responsabilidad de generar un desarrollo en el ámbito socio cultural, ambiental y económico, capacitando a los miembros interesados mediante talleres participativos para incentivar a las personas de la comunidad crear una nueva tendencia con lineamientos de sostenibilidad que genere un cambio cultural en el lugar.

5.7.1 Actividades

Lo que se busca mediante este proyecto es ofrecer un producto turístico centrado en un modelo práctico de desarrollo sostenible en el medio rural y paralelamente, atender la creciente demanda de espacios para el disfrute del ocio y del tiempo libre, apostando por el turismo sostenible, la formación y la educación ambiental por lo cual se realizarán las siguientes actividades para llevarlo a cabo:

- Solicitar por medio de la comunidad al Gobierno Autónomo Descentralizado de Milagro el apoyo a la comunidad del Recinto Las Cataratas.
- Sensibilizar a la comunidad mediante charlas informativas sobre la importancia de promocionarse como un destino agroturístico como una nueva alternativa.
- El aprovechamiento de las fincas cacaoteras para el agroturismo sin causar deterioro ambiental.
- Crear senderos turísticos en la comunidad que conduzcan a los visitantes a sitios de interés, en forma controlada para no dañar la naturaleza.
- Crear un calendario de festividades y eventos innovadoras.

- Crear un Centro de Interpretación general que sirva de información para el turista.
- Crear un comité de festividades y eventos con los miembros de la comunidad para rescatar las festividades tradicionales; y con la ayuda de un Administrador turístico crear eventos innovadores.

CUADRO 130: ITINERARIO

ACTIVIDAD	TIEMPO
❖ Inducción acerca de la ubicación, entorno, reseña de la historia del cacao y sus beneficios.	00:15
❖ Demostración con participación de los visitantes de los tipos de cacao y forma de siembra.	00:20
❖ Demostración con participación de los visitantes en la forma de podar y abonar la planta.	00:20
❖ Demostración con participación de los visitantes en la forma de cosecha, preparación y secado del cacao	00:20
❖ Demostración con participación de los visitantes en el proceso de tostado, molido y obtención del chocolate.	00:20
❖ Degustación de productos derivados del cacao.	00:10
TIEMPO TOTAL APROXIMADO	01:45
NOTA <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incluye refrigerio. ✓ Las personas que deseen realizar el recorrido en bicicleta, el costo de alquiler será de 1 dólar. ✓ Degustación de platos típicos no está incluido. 	

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

5.7.2 Recursos, análisis financiero

Este proyecto será viable y alcanzable si contamos con la financiación del Municipio de Milagro iniciando con un capital de \$20.000.

CUADRO 21: PRESUPUESTO INICIAL

PRESUPUESTO INICIAL		
ACTIVOS		INVERSIÓN
GASTOS DE CONSTITUCIÓN		
PERMISO DEL CUERPO DE BOMBEROS		\$ 20,00
PERMISO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO		\$ 20,00
PATENTE MUNICIPAL		\$ 50,00
TOTAL PERMISOS		\$ 90,00
INSTALACION Y MONTAJE		
INSTALACIONES		\$ 8.700,00
COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		\$ 810,00
COMPRA DE MUEBLES Y EQUIPOS		\$ 5122,65
TOTAL INSTALACIÓN Y MONTAJE		\$14.632,65
PUBLICIDAD		
ANUNCIOS		\$ 200,00
TOTAL PUBLICIDAD		\$ 200,00
TOTAL		\$15.742,65

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

5.7.2.1 PRECIO

Se detalla el precio por persona de la entrada al sendero además contarán como opción el alquiler de bicicletas , tomando en cuenta para los siguientes años un porcentaje de inflación de acuerdo al INEC.

CUADRO 142: PRECIO

SERVICIO	P R E C I O S				
	2017	2018	2019	2020	2021
ENTRADAS	\$ 3,00	\$ 5,34	\$ 9,51	\$ 16,92	\$ 30,12
ALQUILER DE BICICLETA	\$ 1,00	\$ 1,78	\$ 3,17	\$ 5,64	\$ 10,04

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

5.7.2.2 PRESUPUESTO DE VENTAS

En el detalle de ventas se determina en referencia a las unidades por cada mes del año base, denotando que los meses que tendrán mayor afluencia de visitantes son los meses vacacionales en la Costa y feriados además de tomando como referencia la concurrencia de turistas que asisten al balneario de este sector.

CUADRO 23: PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE VENTAS					
SERVICIO	TOTAL 2017	TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2020	TOTAL 2021
ENTRADAS	61.200,00	63.648,00	66.193,92	68.841,68	71.595,34
ALQUILER DE BICICLETA	12.000,00	12.480,00	12.979,20	13.498,37	14.038,30
TOTAL	\$ 73.200,00	\$ 76.128,00	\$ 79.173,12	\$ 82.340,04	\$ 85.633,65

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

5.7.2.3 PRESUPUESTO DE COSTOS

En cuanto a costos se ha determinado por cada persona un refrigerio está incluido en el valor de la entrada.

CUADRO 24: PRESUPUESTO DE COSTOS

PRESUPUESTO DE COSTOS					
SERVICIO	TOTAL 2017	TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2020	TOTAL 2021
ENTRADAS	30.600,00	32.460,48	34.434,08	36.527,67	38.748,55
TOTAL	\$ 30.600,00	\$ 32.460,48	\$ 34.434,08	\$ 36.527,67	\$ 38.748,55

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

5.7.2.4 PRESUPUESTO DE GASTOS

De acuerdo al Organigrama de la empresa se muestra a continuación los gastos mensuales por sueldos administrativos y beneficios sociales que están en función de las necesidades de la empresa, siendo los sueldos reajustables cada año.

CUADRO 25: PRESUPUESTO GASTOS

PUESTO	SUELDO BASICO	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL	TOTAL
ADMINISTRADOR	400,00	33,33	28,33	16,67	48,60	526,93
SECRETARIA	366,00	30,50	28,33	15,25	44,47	484,55
GUIA	400,00	33,33	28,33	16,67	48,60	526,93
MANTENIMIENTO	366,00	30,50	28,33	15,25	44,47	484,55
TOTAL NECESARIO						\$ 2.022,97

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

En la siguiente tabla se detallan los gastos proyectados anuales, también gastos por suministros de limpieza, publicidad, servicio de telefonía, servicio de energía eléctrica, servicio de internet y gastos varios entre ellos el primer año incluirán gastos de constitución.

CUADRO 26: GASTOS PROYECTADOS ANUALES

GASTOS	TOTAL 2017	TOTAL 2018	TOTAL 2019	TOTAL 2020	TOTAL 2021
SUELDOS ADMINISTRATIVOS	24.275,66	24.761,17	25.256,39	25.761,52	26.276,75
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	240,00	244,80	249,70	254,69	259,78
PUBLICIDAD	204,00	208,08	212,24	216,49	220,82
SERVICIOS DE TELEFONIA	120,00	122,40	124,85	127,34	129,89
SERVICIOS ENERGIA ELECTRICA	300,00	306,00	312,12	318,36	324,73
SERVICIOS DE INTERNET	360,00	367,20	374,54	382,03	389,68
GASTOS VARIOS	240,00	244,80	249,70	254,69	259,78
TOTALES	\$ 25.739,66	\$ 26.254,45	\$ 26.779,54	\$ 27.315,13	\$ 27.861,43

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

4.7.2.5 COSTOS DE INVERSION

Cuadro 27: Inversión activos fijos

INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS					
CANTIDAD	TIPO DE ACTIVO	TOTAL	VIDA ÚTIL	Depreciación Anual %	Depreciación Anual
1	EQUIPO COMPUTACION	\$ 810,00	3	33%	\$ 270,00
1	MUEBLES Y EQUIPOS	\$ 5.122,65	10	10%	\$ 512,27
1	INSTALACIONES	\$ 8.700,00	10	10%	\$ 870,00
TOTALES		\$ 14.632,65			\$ 1.652,27

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

CUADRO 15: DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS

ACTIVOS FIJOS A DEPRECIAR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
	2018	2019	2020	2021	2022
EQUIPO COMPUTACION	270,00	270,00			
MUEBLES Y EQUIPOS	512,27	512,27	512,27	512,27	512,27
INSTALACIONES	870,00	870,00	870,00	870,00	870,00
DEPRECIACIÓN ANUAL	\$ 1.652,27	\$ 1.652,27	\$ 1.382,27	\$ 1.382,27	\$ 1.382,27
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 3.304,53	\$ 4.956,80	\$ 6.339,06	\$ 7.721,33	\$ 9.103,59

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

Los activos fijos quedarán totalmente depreciados al finalizar la vida útil de acuerdo a los porcentajes que establece la ley, en estos casos muebles y enseres quedarán totalmente depreciados en el año 2026.

4.7.2.6 FLUJO DE EFECTIVO

CUADRO 29: FLUJO DE CAJA

FLUJO DE CAJA

	AÑO 0	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
INGRESOS	-	5.800,00	6.032,00	6.273,28	6.524,21	6.785,18
VENTAS EN EFECTIVO ENTRADAS		4.800,00	4.992,00	5.191,68	5.399,35	5.615,32
VENTAS EN ALQUILER DE BICICLETA		1.000,00	1.040,00	1.081,60	1.124,86	1.169,86
DESEMBOLSOS	14.632,65	4.544,97	4.733,79	4.932,34	5.141,18	5.360,89
PAGO COMPRA ALIMENTACION		2.400,00	2.545,92	2.700,71	2.864,92	3.039,10
PAGO DE SUELDOS ADMINISTRATIVOS		2.022,97	2.063,43	2.104,70	2.146,79	2.189,73
PAGO GASTOS VARIOS		122,00	124,44	126,93	129,47	132,06
PAGO DE INVERSIONES	14.632,65					
SALDO DE CAJA	- 14.632,65	1.255,03	1.298,21	1.340,94	1.383,04	1.424,29
SALDO DE CAJA ACUMULADO	- 14.632,65	2.227,69	19.640,76	37.600,27	56.097,52	75.121,18
FINANCIAMIENTO DEL FLUJO DE CAJA						
INGRESOS NO OPERATIVOS	20.000,00	-	-	-	-	-
CAPITAL	20.000,00					
SALDO FINAL DEL FLUJO DE CAJA	5.367,35	1.255,03	1.298,21	1.340,94	1.383,04	1.424,29
SALDO FINAL ACUM. DE FLUJO DE CAJA	5.367,35	22.227,69	36.294,99	50.787,11	65.696,77	80.955,14

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

El flujo de efectivo muestra los movimientos en caja por las ventas de las entradas y alquiler de bicicletas, además de los pagos de sueldos y gastos varios.

4.7.2.7 ESTADO DE RESULTADOS

CUADRO 160: ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS

CUENTAS CONTABLES	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS					
VENTAS	\$ 73.200,00	\$ 76.128,00	\$ 79.173,12	\$ 82.340,04	\$ 85.633,65
COSTO DE VENTAS	\$ 30.600,00	\$ 32.460,48	\$ 34.434,08	\$ 36.527,67	\$ 38.748,55
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$ 42.600,00	\$ 43.667,52	\$ 44.739,04	\$ 45.812,38	\$ 46.885,10
GASTOS GENERALES	\$ 25.739,66	\$ 26.254,45	\$ 26.779,54	\$ 27.315,13	\$ 27.861,43
DEPRECIACION	\$ 1.652,27	\$ 1.652,27	\$ 1.652,27	\$ 1.382,27	\$ 1.382,27
TOTAL GASTOS	\$ 27.391,92	\$ 27.906,71	\$ 28.431,80	\$ 28.697,39	\$ 29.243,70
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 15.208,08	\$ 15.760,81	\$ 16.307,24	\$ 17.114,98	\$ 17.641,40
IMPUESTOS	\$ 3.345,78	\$ 3.467,38	\$ 3.587,59	\$ 3.765,30	\$ 3.881,11
UTILIDAD NETA	\$ 11.862,30	\$ 12.293,43	\$ 12.719,65	\$ 13.349,69	\$ 13.760,29
RESERVA LEGAL	\$ 1.186,23	\$ 1.229,34	\$ 1.271,96	\$ 1.334,97	\$ 1.376,03
UTILIDAD PARA REPARTICION DE DIVIDENDOS	\$ 10.676,07	\$ 11.064,09	\$ 11.447,68	\$ 12.014,72	\$ 12.384,26

VARIACION %

3,63%

3,47%

4,95%

3,08%

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

El estado de Resultados se puede apreciar una variación de 3.63% en el primer año, 3.47% en el segundo año al pasar de los años el incremento es progresivo denotando la factibilidad del proyecto a ejecutarse.

4.7.2.8 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CUADRO 31: BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL					
CUENTAS CONTABLES	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL ACTIVOS	\$ 35.208,08	\$ 47.623,11	\$ 60.462,97	\$ 73.990,36	\$ 87.866,46
ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 22.227,69	\$ 36.294,99	\$ 50.787,11	\$ 65.696,77	\$ 80.955,14
CAJA-BANCOS	\$ 22.227,69	\$ 36.294,99	\$ 50.787,11	\$ 65.696,77	\$ 80.955,14
ACTIVOS FIJOS	\$ 12.980,39	\$ 11.328,12	\$ 9.675,86	\$ 8.293,59	\$ 6.911,33
ACTIVOS DEPRECIABLES	\$ 14.632,65	\$ 14.632,65	\$ 14.632,65	\$ 14.632,65	\$ 14.632,65
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 1.652,27	\$ 3.304,53	\$ 4.956,80	\$ 6.339,06	\$ 7.721,33
TOTAL PASIVO	\$ 3.345,78	\$ 3.467,38	\$ 3.587,59	\$ 3.765,30	\$ 3.881,11
PASIVOS CIRCULANTES	\$ 3.345,78	\$ 3.467,38	\$ 3.587,59	\$ 3.765,30	\$ 3.881,11
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 3.345,78	\$ 3.467,38	\$ 3.587,59	\$ 3.765,30	\$ 3.881,11
PATRIMONIO	\$ 31.862,30	\$ 44.155,73	\$ 56.875,38	\$ 70.225,06	\$ 83.985,35
CAPITAL	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
UTILIDAD	\$ 10.676,07	\$ 11.064,09	\$ 11.447,68	\$ 12.014,72	\$ 12.384,26
RESERVA LEGAL	\$ 1.186,23	\$ 2.415,57	\$ 3.687,54	\$ 5.022,51	\$ 6.398,54
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS		\$ 10.676,07	\$ 21.740,16	\$ 33.187,84	\$ 45.202,56
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 35.208,08	\$ 47.623,11	\$ 60.462,97	\$ 73.990,36	\$ 87.866,46

Elaborado por: Jonathan Gamboa Salas

5.7.3 Impacto

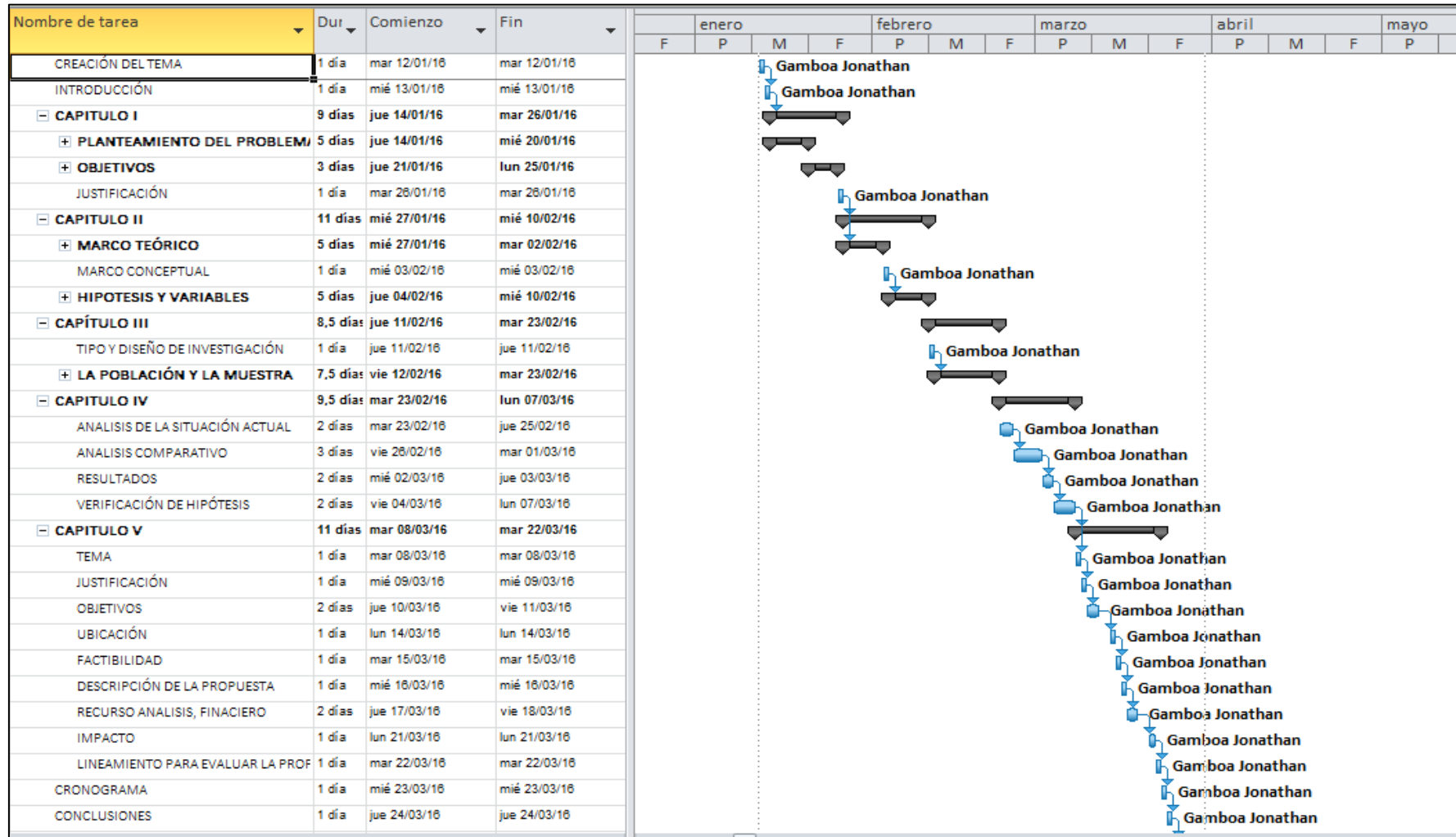
La obra impacta positivamente sobre el medio ambiente y la sociedad pues las relaciones entre turismo y medio ambiente son cada día más estrechas, ya que, las tendencias actuales de la demanda turística se orientan hacia un turismo en contacto con la naturaleza, como el ecoturismo y el agroturismo y como tal este puede contribuir al desarrollo de la comunidad, dentro de los impactos positivos mencionamos los siguientes:

- La dinamización del turismo con la agricultura
- La competitividad de la comunidad.
- Desarrollo continuo de la actividad turística en la zona.
- Conservación de los componentes de calidad, fragilidad y visibilidad del paisaje.
- Desarrollo de la economía local mediante la generación de fuentes de empleo.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
- Protección de los componentes ambientales básicos.
- Vinculación de la comunidad del Recinto Las Cataratas.
- Potencialización de la imagen turística de la zona.
- Preservación de las rutas de transporte turístico.
- Conservación de fuentes de energía y de servicios básicos para los turistas.
- Preservación de los valores culturales autóctonos de la zona.

La obra impacta positivamente sobre el medio ambiente y la sociedad, a condición de que los impactos negativos detectados sean revertidos y mitigados conforme a las medidas de prevención, compensación y/o mitigación apuntadas tanto para la etapa de construcción como para la operativa.

5.7.4 Cronograma

CUADRO 17: CRONOGRAMA



5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta

Lo obtenido por medio de la Potencialización de agroturismo en el Recinto Las Cataratas:

- Gran aceptación de la comunidad milagreña.
- Nuevas fuentes de trabajo.
- Satisfacción por el trabajo realizado.
- Fomentar el desarrollo agro turístico y económico con eficiencia y responsabilidad.
- Lograr la vinculación entre la comunidad y el gobierno seccional.

6 .CONCLUSIONES

- La falta de conocimiento en desarrollo turístico de los propietarios de fincas cacaotera del recinto Las Cataratas es el problema principal que tiene este sector y es por esta razón que se le ha dado mayor énfasis, llegando a la conclusión que implementar un sendero cacaotero con la participación de los productores se promoverá el agroturismo en el cantón.

- El ejecutar un plan para fomentar el aprendizaje y eficiencia colectiva, hará que esta comunidad cacaotera cultive el interés en la búsqueda de nuevas alternativas de desarrollo turístico, y de esta manera creen actividades para atraer mayor cantidad de visitantes de este cantón y sus alrededores.

- El no tener una comunidad cacaotera con una visión hacia nuevas tendencias respecto al turismo se mantendrá al sector estancado en las mismas actividades siendo una razón para que disminuya el ingreso económico, para corregir esta falencia se debe dirigir a esta población en el manejo responsable de recursos se obtendrá un nivel de desarrollo más sustentable.

- Como parte final y la más importante es la poca coordinación y acercamiento que se tiene a nivel de municipio y comunidad, el mismo que está afectando al surgimiento de nuevas alternativas de agroturismo, una de las opciones de solución a este factor negativo es vincular a la comunidad y municipio para que así se fortalezca y se llegue a un objetivo común que es el buen vivir de la ciudadanía.

7 RECOMENDACIONES

- Implementar un sendero turístico del cacao, para lo cual se debe crear actividades acorde al interés de la ciudadanía en general, para que goce de aceptación dando a conocer las bondades que nos ofrece el cacao Ecuatoriano.

- Desarrollar en cada uno de los agricultores del recinto Las Cataratas la visión del turismo para de esta manera se demuestre la cultura, costumbres y tradiciones.

- Establecer asociación con dueños de fincas de cacao de otros sectores para de esta manera ampliar horizontes de las ideas que se van creando, para lograr el posicionamiento con mayor asentamiento en esta localidad.

- Mantener permanente capacitación por parte entidades gubernamentales dedicadas al Turismo, para la actualización constante y conservar una atención de la mejor calidad, dando valor agregado con supremacía competitiva a nivel local, regional y nacional.

- Promocionar de manera permanente cada una de las actividades, para generar atracción de visitantes por agroturismo, satisfaciendo sus exigencias al punto de crear su fidelidad.

8 BIBLIOGRAFÍA

1. Osuna, M. Castillo, A & López, T. (2011). Turismo y Desarrollo Económico: IV Jornadas de Investigación en Turismo. Sevilla – España. Ediciones: Digital tres.
2. Riveros, H & Blanco, M. (2003, Junio). El Agroturismo, una alternativa para revalorizar la Agroindustria Rural como mecanismo de desarrollo local. Lima – Perú.
3. Valarezo, G. & Torres, V. (2004). El desarrollo local en el Ecuador: Historia, Actores y Métodos. Quito. Ediciones: Abya –Yala.
4. LEY GENERAL DEL TURISMO (Ley 300 de 1996)
5. LEY DE TURISMO (Ley 1106 de 2006)
6. MARTINEZ, Figueroa Luis Andrés. Conceptos Y Características Del Turismo Rural. Curso virtual Turismo Rural. SENA.
7. Turismo. Guía especializado en áreas naturales, requisitos de competencia laboral. (2008) Normas INEN 2444. Primera edición. 2008
8. Publicaciones Agosto y Octubre (2013). Dirección de Investigación, Ministerio de Turismo del Ecuador
9. SOLIS, D. De la resistencia a la sostenibilidad. El proceso histórico del Turismo Comunitario en Ecuador y sus retos actuales. (2007)
10. ESTRELLA, M. La incidencia jurídica en el turismo comunitario en Ecuador (2007)
11. REYNOSO, Lovelock: Administración de Servicios, Trillas, Argentina, 2011.
12. TECNOCENCIA (revista) (junio 2003): Turismo Sostenible. Hacia un Turismo Sostenible. Colombia

9 ANEXOS

Anexo 1: Formato de la encuesta

ENCUESTA	
La presente encuesta se la realiza con el objetivo de elaborar un Análisis del sector cacaoero como punto turístico del Recinto Las Cataratas del cantón Milagro.	
1. ¿Considera usted que el desarrollo del sector cacaoero como atractivo turístico beneficiará el turismo en la zona? De acuerdo <input type="checkbox"/> Desacuerdo <input type="checkbox"/> Indiferente <input type="checkbox"/>	2. ¿Cree usted que brindar conocimientos al sector cacaoero en el ámbito turístico se lograra mayor interés en la participación de la comunidad? De acuerdo <input type="checkbox"/> Desacuerdo <input type="checkbox"/> Indiferente <input type="checkbox"/>
3. ¿Qué importante es para usted convertir al sector cacaoero en un atractivo turístico de la zona? De acuerdo <input type="checkbox"/> Desacuerdo <input type="checkbox"/> Indiferente <input type="checkbox"/>	4. ¿Considera usted que el desarrollo del sector cacaoero en el ámbito turístico mejorara la economía de esta comunidad? De acuerdo <input type="checkbox"/> Desacuerdo <input type="checkbox"/> Indiferente <input type="checkbox"/>
5. ¿Considera usted que es importante la capacitación de los habitantes del recinto Las Cataratas sobre las bondades que generaría el sector cacaoero al turismo? De acuerdo <input type="checkbox"/> Desacuerdo <input type="checkbox"/> Indiferente <input type="checkbox"/>	6 ¿Cree usted que las actividades agroturisticas generara mayor interés en la visita del recinto Las Cataratas? De acuerdo <input type="checkbox"/> Desacuerdo <input type="checkbox"/> Indiferente <input type="checkbox"/>
7. ¿Piensa usted que el sector cacaoero del recinto Las Cataratas podría convertirse en un atractivo turístico para el cantón? De acuerdo <input type="checkbox"/> Desacuerdo <input type="checkbox"/> Indiferente <input type="checkbox"/>	8. ¿Considera de gran importancia la explotación del sector cacaoero como atractivo turístico en la zona? Muy importante <input type="checkbox"/> Poco importante <input type="checkbox"/> Nada importante <input type="checkbox"/>
9. ¿Piensa usted que el apoyo del GAD es importante para impulsar el agroturismo del recinto Las Cataratas? De acuerdo <input type="checkbox"/> Desacuerdo <input type="checkbox"/> Indiferente <input type="checkbox"/>	10. Considera usted que un plan para la realización de un sendero cacaoero en el Recinto Las Cataratas aporte con el desarrollo sostenible del Turismo en el cantón? De acuerdo <input type="checkbox"/> Desacuerdo <input type="checkbox"/> Indiferente <input type="checkbox"/>

Anexo 2: Formato de las entrevistas

ENTREVISTA

La presente entrevista tiene como finalidad recoger información acerca de los niveles de factibilidad y participación del GAD del cantón Milagro.

1. ¿Considera usted que el cantón Milagro tiene las condiciones necesarias para la implementación de un proyecto de agroturismo?
2. ¿Considera usted que el cantón Milagro tiene las condiciones necesarias para la implementación de un proyecto de agroturismo?
3. ¿Piensa usted que el apoyo de los GAD es importante para la implementación de un sendero del cacao en el sector recinto Las Cataratas?
4. ¿Considera usted que desarrollar la visión de la comunidad cacaotera del recinto Las Cataratas hacia un enfoque turístico podría mejorar la economía y la afluencia de turistas al sector?
5. ¿Cree usted que la comunidad del recinto Las Cataratas obtendría beneficios con la implementación de un sendero del cacao?

ENTREVISTA

La presente entrevista tiene como finalidad recoger información acerca del grado de aceptación y participación de la comunidad cacaotera del recinto Las Cataratas para la implementación de un sendero del cacao.

1. ¿Tiene conocimiento si algún organismo público se ha interesado en el sector cacaotero de su comunidad como alternativa turística de la zona?
2. ¿Cree usted que su comunidad necesita recibir capacitación para desarrollar el sector cacaotero como alternativa turística del recinto?
3. ¿Considera necesario el apoyo del municipio local para que el sector cacaotero de este recinto genere más beneficios a su comunidad en el ámbito turístico?
4. ¿Piensa usted que el desarrollar la visión de la comunidad cacaotera de este recinto hacia un enfoque turístico mejoraría la economía y la afluencia de turistas al sector?
5. ¿Estaría de acuerdo que su finca sea tomada en cuenta para adecuarla como sendero del cacao con diferentes actividades recreativas y educativas? ¿Por qué?

ANEXO 3: Evidencia fotografica.



ANEXO 4: Tablas de Contabilidad.

PRESUPUESTO DE COSTOS MENSUALES

SERVICIOS	ene-17		feb-17		mar-17		abr-17		may-17		jun-17		jul-17		ago-17		sep-17		oct-17		nov-17		dic-17		TOTAL		
	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.			
ENTRADAS	2000	3.000,00	2000	3.000,00	2000	3.000,00	1600	2.400,00	1600	2.400,00	1600	2.400,00	1600	2.400,00	1600	2.400,00	1600	2.400,00	1600	2.400,00	1600	2.400,00	1600	2.400,00	1600	2.400,00	30.600,00
ALQUILER DE BICICLETA	1000	-	1000	-	1000	-	1000	-	1000	-	1000	-	1000	-	1000	-	1000	-	1000	-	1000	-	1000	-	1000	-	-
0	0	-	180	-	200	-	201	-	220	-	180	-	187	-	185	-	200	-	180	-	190	-	230	-	-	-	
TOTAL		\$ 3.000,00		\$ 3.000,00		\$ 3.000,00		\$ 2.400,00		\$ 2.400,00		\$ 2.400,00		\$ 2.400,00		\$ 2.400,00		\$ 2.400,00		\$ 2.400,00		\$ 2.400,00		\$ 2.400,00		\$ 2.400,00	\$ 30.600,00

SERVICIOS	ene-18		feb-18		mar-18		abr-18		may-18		jun-18		jul-18		ago-18		sep-18		oct-18		nov-18		dic-18		TOTAL		
	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.			
ENTRADAS	2080	3.182,40	2080	3.182,40	2080	3.182,40	1664	2.545,92	1664	2.545,92	1664	2.545,92	1664	2.545,92	1664	2.545,92	1664	2.545,92	1664	2.545,92	1664	2.545,92	1664	2.545,92	1664	2.545,92	32.460,48
ALQUILER DE BICICLETA	1040	-	1040	-	1040	-	1040	-	1040	-	1040	-	1040	-	1040	-	1040	-	1040	-	1040	-	1040	-	1040	-	-
0	0	-	187	-	208	-	209	-	229	-	187	-	194	-	192	-	208	-	187	-	198	-	239	-	-	-	
TOTAL		\$ 3.182,40		\$ 3.182,40		\$ 3.182,40		\$ 2.545,92		\$ 2.545,92		\$ 2.545,92		\$ 2.545,92		\$ 2.545,92		\$ 2.545,92		\$ 2.545,92		\$ 2.545,92		\$ 2.545,92		\$ 2.545,92	\$ 32.460,48

SERVICIOS	ene-19		feb-19		mar-19		abr-19		may-19		jun-19		jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19		TOTAL		
	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.			
ENTRADAS	2163	3.375,89	2163	3.375,89	2163	3.375,89	1731	2.700,71	1731	2.700,71	1731	2.700,71	1731	2.700,71	1731	2.700,71	1731	2.700,71	1731	2.700,71	1731	2.700,71	1731	2.700,71	1731	2.700,71	34.434,08
ALQUILER DE BICICLETA	1082	-	1082	-	1082	-	1082	-	1082	-	1082	-	1082	-	1082	-	1082	-	1082	-	1082	-	1082	-	1082	-	-
0	0	-	195	-	216	-	217	-	238	-	195	-	202	-	200	-	216	-	195	-	206	-	249	-	-	-	
TOTAL		\$ 3.375,89		\$ 3.375,89		\$ 3.375,89		\$ 2.700,71		\$ 2.700,71		\$ 2.700,71		\$ 2.700,71		\$ 2.700,71		\$ 2.700,71		\$ 2.700,71		\$ 2.700,71		\$ 2.700,71		\$ 2.700,71	\$ 34.434,08

SERVICIOS	ene-20		feb-20		mar-20		abr-20		may-20		jun-20		jul-20		ago-20		sep-20		oct-20		nov-20		dic-20		TOTAL		
	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.			
ENTRADAS	2250	3.581,14	2250	3.581,14	2250	3.581,14	1800	2.864,92	1800	2.864,92	1800	2.864,92	1800	2.864,92	1800	2.864,92	1800	2.864,92	1800	2.864,92	1800	2.864,92	1800	2.864,92	1800	2.864,92	36.527,67
ALQUILER DE BICICLETA	1125	-	1125	-	1125	-	1125	-	1125	-	1125	-	1125	-	1125	-	1125	-	1125	-	1125	-	1125	-	1125	-	-
0	0	-	202	-	225	-	226	-	247	-	202	-	210	-	208	-	225	-	202	-	214	-	259	-	-	-	
TOTAL		\$ 3.581,14		\$ 3.581,14		\$ 3.581,14		\$ 2.864,92		\$ 2.864,92		\$ 2.864,92		\$ 2.864,92		\$ 2.864,92		\$ 2.864,92		\$ 2.864,92		\$ 2.864,92		\$ 2.864,92		\$ 2.864,92	\$ 36.527,67

SERVICIOS	ene-21		feb-21		mar-21		abr-21		may-21		jun-21		jul-21		ago-21		sep-21		oct-21		nov-21		dic-21		TOTAL		
	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.			
ENTRADAS	2340	3.798,88	2340	3.798,88	2340	3.798,88	1872	3.039,10	1872	3.039,10	1872	3.039,10	1872	3.039,10	1872	3.039,10	1872	3.039,10	1872	3.039,10	1872	3.039,10	1872	3.039,10	1872	3.039,10	38.748,55
ALQUILER DE BICICLETA	1170	-	1170	-	1170	-	1170	-	1170	-	1170	-	1170	-	1170	-	1170	-	1170	-	1170	-	1170	-	1170	-	-
0	0	-	211	-	234	-	235	-	257	-	211	-	219	-	216	-	234	-	211	-	222	-	269	-	-	-	
TOTAL		\$ 3.798,88		\$ 3.798,88		\$ 3.798,88		\$ 3.039,10		\$ 3.039,10		\$ 3.039,10		\$ 3.039,10		\$ 3.039,10		\$ 3.039,10		\$ 3.039,10		\$ 3.039,10		\$ 3.039,10		\$ 3.039,10	\$ 38.748,55

PRESUPUESTO DE VENTAS MENSUALES

SERVICIO	ene-17		feb-17		mar-17		abr-17		may-17		jun-17		jul-17		ago-17		sep-17		oct-17		nov-17		dic-17		TOTAL
	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	
ENTRADAS	2000	6.000,00	2000	6.000,00	2000	6.000,00	1600	4.800,00	1600	4.800,00	1600	4.800,00	1600	4.800,00	1600	4.800,00	1600	4.800,00	1600	4.800,00	1600	4.800,00	1600	4.800,00	61.200,00
ALQUILER DE BICICLETA	1000	1.000,00	1000	1.000,00	1000	1.000,00	1000	1.000,00	1000	1.000,00	1000	1.000,00	1000	1.000,00	1000	1.000,00	1000	1.000,00	1000	1.000,00	1000	1.000,00	1000	1.000,00	12.000,00
0	-	-	180	-	200	-	201	-	220	-	180	-	187	-	185	-	200	-	180	-	190	-	230	-	-
TOTAL		\$ 7.000,00		\$ 7.000,00		\$ 7.000,00		\$ 5.800,00		\$ 5.800,00		\$ 5.800,00		\$ 5.800,00		\$ 5.800,00		\$ 5.800,00		\$ 5.800,00		\$ 5.800,00		\$ 5.800,00	\$ 73.200,00

INFLACION 1,04

SERVICIOS	ene-18		feb-18		mar-18		abr-18		may-18		jun-18		jul-18		ago-18		sep-18		oct-18		nov-18		dic-18		TOTAL
	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	
ENTRADAS	2080	6.240,00	2080	6.240,00	2080	6.240,00	1664	4.992,00	1664	4.992,00	1664	4.992,00	1664	4.992,00	1664	4.992,00	1664	4.992,00	1664	4.992,00	1664	4.992,00	1664	4.992,00	63.648,00
ALQUILER DE BICICLETA	1040	1.040,00	1040	1.040,00	1040	1.040,00	1040	1.040,00	1040	1.040,00	1040	1.040,00	1040	1.040,00	1040	1.040,00	1040	1.040,00	1040	1.040,00	1040	1.040,00	1040	1.040,00	12.480,00
0	0	-	187	-	208	-	209	-	229	-	187	-	194	-	192	-	208	-	187	-	198	-	239	-	-
TOTAL		\$ 7.280,00		\$ 7.280,00		\$ 7.280,00		\$ 6.032,00		\$ 6.032,00		\$ 6.032,00		\$ 6.032,00		\$ 6.032,00		\$ 6.032,00		\$ 6.032,00		\$ 6.032,00		\$ 6.032,00	\$ 76.128,00

SERVICIOS	ene-19		feb-19		mar-19		abr-19		may-19		jun-19		jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		dic-19		TOTAL
	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	
ENTRADAS	2163	6.489,60	2163	6.489,60	2163	6.489,60	1731	5.191,68	1731	5.191,68	1731	5.191,68	1731	5.191,68	1731	5.191,68	1731	5.191,68	1731	5.191,68	1731	5.191,68	1731	5.191,68	66.193,92
ALQUILER DE BICICLETA	1082	1.081,60	1082	1.081,60	1082	1.081,60	1082	1.081,60	1082	1.081,60	1082	1.081,60	1082	1.081,60	1082	1.081,60	1082	1.081,60	1082	1.081,60	1082	1.081,60	1082	1.081,60	12.979,20
0	0	-	195	-	216	-	217	-	238	-	195	-	202	-	200	-	216	-	195	-	206	-	249	-	-
TOTAL		\$ 7.571,20		\$ 7.571,20		\$ 7.571,20		\$ 6.273,28		\$ 6.273,28		\$ 6.273,28		\$ 6.273,28		\$ 6.273,28		\$ 6.273,28		\$ 6.273,28		\$ 6.273,28		\$ 6.273,28	\$ 79.173,12

SERVICIOS	ene-20		feb-20		mar-20		abr-20		may-20		jun-20		jul-20		ago-20		sep-20		oct-20		nov-20		dic-20		TOTAL
	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	
ENTRADAS	2250	6.749,18	2250	6.749,18	2250	6.749,18	1800	5.399,35	1800	5.399,35	1800	5.399,35	1800	5.399,35	1800	5.399,35	1800	5.399,35	1800	5.399,35	1800	5.399,35	1800	5.399,35	68.841,68
ALQUILER DE BICICLETA	1125	1.124,86	1125	1.124,86	1125	1.124,86	1125	1.124,86	1125	1.124,86	1125	1.124,86	1125	1.124,86	1125	1.124,86	1125	1.124,86	1125	1.124,86	1125	1.124,86	1125	1.124,86	13.498,37
0	0	-	202	-	225	-	226	-	247	-	202	-	210	-	208	-	225	-	202	-	214	-	259	-	-
TOTAL		\$ 7.874,05		\$ 7.874,05		\$ 7.874,05		\$ 6.524,21		\$ 6.524,21		\$ 6.524,21		\$ 6.524,21		\$ 6.524,21		\$ 6.524,21		\$ 6.524,21		\$ 6.524,21		\$ 6.524,21	\$ 82.340,04

SERVICIOS	ene-21		feb-21		mar-21		abr-21		may-21		jun-21		jul-21		ago-21		sep-21		oct-21		nov-21		dic-21		TOTAL
	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	UNIDADES	USD.	
ENTRADAS	2340	7.019,15	2340	7.019,15	2340	7.019,15	1872	5.615,32	1872	5.615,32	1872	5.615,32	1872	5.615,32	1872	5.615,32	1872	5.615,32	1872	5.615,32	1872	5.615,32	1872	5.615,32	71.595,34
ALQUILER DE BICICLETA	1170	1.169,86	1170	1.169,86	1170	1.169,86	1170	1.169,86	1170	1.169,86	1170	1.169,86	1170	1.169,86	1170	1.169,86	1170	1.169,86	1170	1.169,86	1170	1.169,86	1170	1.169,86	14.038,30
0	0	-	211	-	234	-	235	-	257	-	211	-	219	-	216	-	234	-	211	-	222	-	269	-	-
TOTAL		\$ 8.189,01		\$ 8.189,01		\$ 8.189,01		\$ 6.785,18		\$ 6.785,18		\$ 6.785,18		\$ 6.785,18		\$ 6.785,18		\$ 6.785,18		\$ 6.785,18		\$ 6.785,18		\$ 6.785,18	\$ 85.633,65

ANEXO 5: Analisis de Plagio

PLAGIO ANÁLISIS DEL SECTOR CACAOTERO.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas PLAGIO ANÁLISIS

1 / 3 100%

PlagScan 2016-06-28 19:46 UTC

ANÁLISIS DEL SECTOR CACAOTERO **2.1%**

Fecha: 2016-06-28 19:46 UTC

★ Todas las fuentes: 4

☆ Top tres: 3

📁 Fuentes de internet: 4

- [0] www.monografias.com/cgi-bin/jump.cgi?ID=176833 1.1% 1 resultados
- [1] geografiamarb.blogspot.com/ 1.0% 1 resultados
- [2] potivide.es/5medio_uni11_economia/tutsmo.html 1.0% 1 resultados
- [3] www.slideshare.net/baudilobarce/el-sector-terciario-12968273 8.8% 1 resultados

Configuración

Directiva de datos: Comparar con fuentes de internet

Sensibilidad: Medio

Bibliografía: Considerar Texto

Detección de citas: Reducir PlagLevel

Lista blanca: —

Exportar archivo PDF

Adobe Export PDF

Convertir archivos PDF a Word o Excel Online

Seleccionar archivo PDF

PLAGIO ANÁLISIS DEL SECTOR

Convertir a

Microsoft Word (*.docx)

Idioma del documento:

Español Cambiar

Convertir

Crear archivo PDF

Almacene y comparte archivos en Document Cloud

Más información

15:55 28/06/2016

Ing. Deysi Medina Hinojosa

CC.1202525505